



Administración Nacional
de Usinas y Trasmisiones
Eléctricas (UTE)

Estados contables correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de diciembre
de 2012 e informe de auditoría
independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 e informe de auditoría independiente

Contenido

- Sección I – Estados contables consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 e informe de auditoría independiente
- Sección II – Estados contables separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 e informe de auditoría independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Sección I - Estados contables consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Estado de evolución del patrimonio consolidado

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso consolidado detallado por unidad de negocio

Notas a los estados contables consolidados

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos auditado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables consolidados.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables consolidados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables consolidados referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial consolidada de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 31 de diciembre de 2012, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

7 de marzo de 2013

Juan José Cabrera
Socio, Deloitte S.C.



**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(En pesos uruguayos)

	Notas	2012	2011
ACTIVO			
<i>Activo corriente</i>			
Disponibilidades	5.1	6.285.997.390	4.491.015.093
Activos financieros	5.8	-	442.909.983
Créditos por ventas	5.2	4.657.195.109	4.106.023.859
Otros créditos	5.3	1.543.616.972	687.973.858
Inventarios	5.4	2.696.004.748	2.580.859.368
Total Activo corriente		15.182.814.219	12.308.782.161
<i>Activo no corriente</i>			
Bienes de uso	Anexo	97.832.921.954	97.131.940.623
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	7.614.106.702	4.866.958.043
- Otros créditos a largo plazo	5.3	1.866.498.763	412.038.036
Total créditos a largo plazo		9.480.605.466	5.278.996.079
Inventarios	5.4	1.876.737.877	1.821.526.341
Créditos por ventas	5.2	906.631.505	670.540.476
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	5.6	191.444.635	230.964.689
- Bienes en comodato	5.7	380.103.646	396.392.508
- Activos financieros	5.8	4.353.584	5.044.216
Total inversiones a largo plazo		575.901.865	632.401.413
Activos biológicos		185.344.487	72.137.949
Valores en caución y en consignación		3.109.160	2.640.949
Total Activo no corriente		110.861.252.314	105.610.183.829
TOTAL ACTIVO		126.044.066.534	117.918.965.990
CUENTAS DE ORDEN	5.15	9.719.758.164	7.202.192.783
PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Pasivo corriente</i>			
Deudas comerciales	5.9	5.237.641.247	4.985.492.727
Deudas financieras	5.10	7.119.792.608	3.275.160.901
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	2.142.962.219	1.937.938.620
Previsiones	5.12 y 5.13.2	235.995.594	278.500.126
Total Pasivo corriente		14.736.391.668	10.477.092.374
<i>Pasivo no corriente</i>			
Deudas financieras	5.10	12.666.373.870	10.035.209.559
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	1.362.372.486	15.249.436
Previsiones	5.12 y 5.13.2	554.020.909	489.203.987
Total Pasivo no corriente		14.582.767.265	10.539.662.982
Total Pasivo		29.319.158.933	21.016.755.356
<i>Patrimonio</i>			
Capital	5.14	3.107.209.403	3.073.899.528
Ajustes al patrimonio	5.14	80.737.855.374	80.737.855.374
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.14	147.715.965	(3.255.719.400)
Ganancias retenidas			
- Reservas	5.14	16.277.406.179	14.985.787.811
- Resultados de ejercicios anteriores		(135.500.694)	(1.485.110.290)
- Resultado del ejercicio		(3.420.443.068)	2.834.227.963
Patrimonio atribuible a controladora		96.714.243.158	96.890.940.986
Patrimonio atribuible a interés minoritario		10.664.443	11.269.648
Total Patrimonio		96.724.907.601	96.902.210.634
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		126.044.066.534	117.918.965.990
CUENTAS DE ORDEN	5.15	9.719.758.164	7.202.192.783

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	2012	2011
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		32.524.547.789	30.348.459.865
Venta de energía eléctrica al exterior		86.770.442	23.837
		32.611.318.231	30.348.483.702
Bonificaciones	6.1	(1.113.358.281)	(80.843.667)
Ingresos operativos netos		31.497.959.950	30.267.640.035
Otros ingresos de explotación	6.1	571.085.595	480.545.591
Total de ingresos de explotación		32.069.045.545	30.748.185.626
Costos de explotación	6.2	(32.046.998.066)	(22.716.619.301)
Resultado de explotación		22.047.480	8.031.566.324
Gastos de administración y ventas	6.2	(6.491.656.233)	(5.370.496.601)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	617.879.385	593.037.348
Gastos varios	6.2	(1.014.288.345)	(943.227.042)
		(396.408.959)	(350.189.694)
Resultados financieros	6.3	698.786.997	615.403.459
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		(6.167.230.716)	2.926.283.488
Impuesto a la renta	5.5	2.746.182.442	(92.290.096)
Resultado neto del ejercicio		(3.421.048.274)	2.833.993.392
Resultado atribuible a controladora		(3.420.443.068)	2.834.227.963
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(605.206)	(234.571)
Resultado neto del ejercicio		(3.421.048.274)	2.833.993.392

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	2012	2011
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio atribuible a controladora		(3.420.443.068)	2.834.227.963
Resultado del ejercicio atribuible a accionistas minoritarios		(605.206)	(234.571)
Ajustes:			
Amortización		4.865.322.395	4.708.873.733
Diferencia de cambio de disponibilidades		302.576.195	256.750.991
Diferencia de cambio rubros no operativos		(437.667.204)	(723.298.341)
Impuesto a la renta diferido		(2.747.148.659)	(355.264.788)
Provisión impuesto a la renta		966.217	447.554.884
Resultado por inversiones a largo plazo		79.665.042	(7.557.315)
Resultado por instrumentos financieros derivados		85.172.741	58.634.419
Resultado por activos biológicos		(113.206.538)	(42.391.170)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(3.548.855)	-
Ajuste previsión juicios		(42.222.309)	122.813.858
Ajuste previsión 200 kWh		65.589.521	27.756.342
Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios		49.354.513	136.207.807
Provisión de incentivo por retiro		401.613.650	(2.605.059)
Provisión bonificaciones comerciales		39.469.587	-
Provisión penalizaciones URSEA		58.162.053	-
Comisiones de compromiso devengadas		1.520.479	1.742.165
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		525.031.217	420.963.502
Pérdida por deudores incobrables		423.942.180	234.723.584
Intereses letras de regulación monetaria		(14.761.914)	(5.329.337)
Bajas de bienes de uso		139.424.142	1.793.874
Otros gastos devengados no pagados		2.318.555	1.064.300
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		260.524.735	8.116.426.841
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(1.211.204.459)	(45.992.725)
Otros créditos		(1.081.851.056)	904.682.972
Valores en caución y en consignación		(468.211)	374.436
Inventarios		(219.711.430)	(922.719.614)
Deudas comerciales		450.312.412	(169.539.048)
Deudas diversas		226.026.086	(667.826.129)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		(1.576.371.924)	7.215.406.734
Impuesto a la renta pagado		(173.474.736)	(1.224.878.745)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas		(1.749.846.660)	5.990.527.989
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.23	(5.391.230.842)	(5.927.951.714)
Anticipos para compras de bienes de uso		(1.265.301.181)	(745.314.955)
Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores		(380.458.278)	(239.944.606)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		3.664.858	-
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		724.490	-
Compra de letras de regulación monetaria		-	(654.319.660)
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		437.750.900	226.431.973
Cancelación plazo fijo en BANDES		-	841.515
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		-	18.556.177
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		-	1.431.436
Aporte de capital en inversiones a L/P		(9.450.132)	(42.595.879)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(6.604.300.184)	(7.362.865.712)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Cobro fondo de estabilización energética	5.14	3.403.435.365	-
Anticipo FOCEM Interconexión Uruguay-Brasil	5.11	931.232.324	223.291.752
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.14	(193.000.000)	(1.196.118.831)
Pagos deudas financieras		(2.513.305.889)	(3.186.632.223)
Nuevas deudas financieras		9.287.396.455	6.493.138.624
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(411.597.204)	(382.975.617)
Pagos de comisiones de compromiso		(1.542.979)	(1.683.024)
Pagos de otros gastos de préstamos		(27.619.438)	(12.417.549)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(43.214.294)	(24.363.134)
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		10.431.784.340	1.912.239.998
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		2.077.637.495	539.902.275
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo		4.510.936.090	4.227.784.806
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(302.576.195)	(256.750.991)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	6.285.997.390	4.510.936.090

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.11		77.158.983.422	(2.997.900.000)	12.046.288.413	1.486.673.237	87.694.045.072	9.571.075	87.703.616.146
Ajuste por inflación		6.635.672.574	(257.819.400)	1.035.980.804	127.853.898	7.541.687.875	823.112	7.542.510.988
Saldos iniciales ajustados		83.794.655.996	(3.255.719.400)	13.082.269.217	1.614.527.135	95.235.732.947	10.394.187	95.246.127.134
Movimientos del ejercicio								
Aporte de capital						-	1.110.032	1.110.032
Aportes OPP a capitalizar	5.14	17.098.906				17.098.906		17.098.906
Reserva exoneración inversiones	5.14			1.903.518.594	(1.903.518.594)	-		-
Versión de resultados	5.14				(1.196.118.831)	(1.196.118.831)		(1.196.118.831)
Resultado del ejercicio					2.834.227.963	2.834.227.963	(234.571)	2.833.993.392
Total movimientos del ejercicio		17.098.906	-	1.903.518.594	(265.409.462)	1.655.208.039	875.461	1.656.083.500
Saldos finales al 31.12.11		83.811.754.902	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986	11.269.648	96.902.210.634
Movimientos del ejercicio								
Aportes OPP a capitalizar	5.14	33.309.875				33.309.875		33.309.875
Reserva exoneración inversiones	5.14			1.291.618.367	(1.291.618.367)	-		-
Cobros fondo estab. energética	5.14		3.403.435.365			3.403.435.365		3.403.435.365
Versión de resultados	5.14				(193.000.000)	(193.000.000)		(193.000.000)
Resultado del ejercicio					(3.420.443.068)	(3.420.443.068)	(605.206)	(3.421.048.274)
Total movimientos del ejercicio		33.309.875	3.403.435.365	1.291.618.367	(4.905.061.435)	(176.697.828)	(605.206)	(177.303.034)
Saldos finales al 31.12.12		83.845.064.777	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158	10.664.443	96.724.907.601

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ANEXO

**CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.11	19.143.496	15.066.504	22.209.060	1.850.613	39.126.177	22.998.636	22.633.415	45.632.051	58.462.411	26.436.334	2.544.159	87.442.904	1.463.401	4.390.035	5.853.436	2.592.925	199.790.989	10.041.873	209.832.862
Alínea	522.006	324.468	5.284	2.069	331.821	728	127.913	128.641	1.098.493	613.142	50.630	1.762.265	-	80.100	80.100	72.568	2.897.401	5.412.181	8.309.582
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.618.558)	(2.618.558)
Bajas	(209.625)	(11.521)	-	-	(11.521)	-	(162.971)	(162.971)	-	(202.772)	(53.353)	(256.125)	-	(28.133)	(28.133)	(380)	(668.755)	-	(668.755)
Reclasificaciones	49.077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.077)	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(171)	-	(174)	-	-	-	-	(174)	(1.295)	(1.469)
Valor bruto al 31.12.12	19.504.954	15.379.451	22.214.344	1.852.682	39.446.477	22.999.364	22.598.357	45.597.721	59.560.901	26.846.533	2.541.436	88.948.870	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.036	202.019.461	12.834.201	214.853.662
Amortización acumulada al 31.12.11	14.042.816	4.366.779	5.229.946	628.182	10.224.907	15.582.610	14.032.666	29.615.276	35.210.939	17.478.144	1.621.859	54.310.942	1.043.543	1.932.808	2.976.351	1.530.629	112.700.921	-	112.700.921
Amortizaciones	416.038	620.042	564.821	66.591	1.251.454	370.495	472.550	843.045	1.041.603	848.141	95.964	1.985.708	20.996	207.353	228.349	124.439	4.849.033	-	4.849.033
Bajas	(166.388)	(933)	-	-	(933)	-	(147.291)	(147.291)	-	(132.750)	(53.339)	(186.089)	-	(28.133)	(28.133)	(380)	(529.214)	-	(529.214)
Reclasificaciones	1.227	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.227)	-	-	-
Amortización acumulada al 31.12.12	14.293.693	4.985.888	5.794.767	694.773	11.475.428	15.953.105	14.357.925	30.311.030	36.252.542	18.193.535	1.664.484	56.110.561	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.461	117.020.740	-	117.020.740
Valores netos al 31.12.12	5.211.261	10.393.563	16.419.577	1.157.909	27.971.049	7.046.259	8.240.432	15.286.691	23.308.359	8.652.998	876.952	32.838.309	398.862	2.329.974	2.728.836	962.575	84.998.721	12.834.201	97.832.922

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.10	18.647.230	14.055.795	22.177.540	1.850.613	38.083.948	22.836.908	22.380.732	45.217.640	56.770.011	25.353.504	2.484.971	84.608.486	1.463.401	3.816.507	5.279.908	2.520.318	194.357.530	8.710.673	203.068.203
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	17.593	8.236	1.225	-	9.461	3.497	9.688	13.185	82.997	52.812	1.776	137.585	-	21.470	21.470	9.892	209.186	(7.018)	202.168
Alínea	532.250	923.971	30.295	-	954.266	158.231	242.995	401.226	1.609.389	1.030.018	57.467	2.696.874	-	552.058	552.058	62.715	5.199.389	6.272.259	11.471.648
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.934.041)	(4.934.041)
Bajas	(53.577)	-	-	-	-	-	-	-	14	-	(55)	(41)	-	-	-	-	(53.618)	-	(53.618)
Reclasificaciones	-	78.502	-	-	78.502	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78.502	-	78.502
Valor bruto al 31.12.11	19.143.496	15.066.504	22.209.060	1.850.613	39.126.177	22.998.636	22.633.415	45.632.051	58.462.411	26.436.334	2.544.159	87.442.904	1.463.401	4.390.035	5.853.436	2.592.925	199.790.989	10.041.873	209.832.862
Amortización acumulada al 31.12.10	13.698.782	3.787.702	4.665.584	561.536	9.014.822	15.216.147	13.558.035	28.774.182	34.200.937	16.659.022	1.533.342	52.393.301	1.022.431	1.745.091	2.767.522	1.404.942	108.053.551	-	108.053.551
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(221)	144	-	-	144	-	-	-	-	-	72	72	-	(3)	(3)	(60)	(68)	-	(68)
Amortizaciones	396.073	571.161	564.362	66.646	1.202.169	366.463	474.631	841.094	1.009.999	819.122	88.500	1.917.621	21.112	187.720	208.832	125.747	4.691.536	-	4.691.536
Bajas	(51.818)	-	-	-	-	-	-	-	3	-	(55)	(52)	-	-	-	-	(51.870)	-	(51.870)
Reclasificaciones	-	7.772	-	-	7.772	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.772	-	7.772
Amortización acumulada al 31.12.11	14.042.816	4.366.779	5.229.946	628.182	10.224.907	15.582.610	14.032.666	29.615.276	35.210.939	17.478.144	1.621.859	54.310.942	1.043.543	1.932.808	2.976.351	1.530.629	112.700.921	-	112.700.921
Valores netos al 31.12.11	5.100.680	10.699.725	16.979.114	1.222.431	28.901.270	7.416.026	8.600.749	16.016.775	23.251.472	8.958.190	922.300	33.131.962	419.858	2.457.227	2.877.085	1.062.296	87.090.068	10.041.873	97.131.941

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera. La carga máxima requerida al sistema en el ejercicio 2012 fue de 1.742 MW ocurrida el 26 de julio.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 671.242.410, que representa un 98,45% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Hasta la fecha de cierre del ejercicio la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 ROUAR S.A.

En el presente ejercicio UTE adquirió la totalidad de acciones de ROUAR S.A., sociedad anónima cerrada con acciones al portador, cuyo objeto es la planificación, constitución, construcción, compraventa, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica, así como la producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales.

A la fecha de cierre de ejercicio la sociedad aún no había iniciado actividades.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los presentes estados contables consolidados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de UTE el 7 de marzo de 2013.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/04/09. Por consiguiente, a partir de este ejercicio se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo. Las cifras comparativas incluyen el ajuste por inflación hasta el 31/12/11.

Las inversiones en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Bases de consolidación

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de sus subsidiarias Interconexión del Sur S.A. y ROUAR S.A. (conjuntamente referidas como “el Grupo”), en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,45%, teniendo el 100% de acciones de ROUAR S.A.

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

3.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por el Grupo

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por intereses	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo

de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de “otros ingresos integrales” por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2009) requiere la capitalización obligatoria de los costos por intereses, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Grupo).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre del ejercicio. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables consolidados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del mismo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio (interbancario \$ 19,401 por dólar al 31/12/12 y \$ 19,903 por dólar al 31/12/11).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados. En particular, las cifras correspondientes al presente ejercicio se exponen en el rubro

Diferencia de cambio y cotización, mientras que las del ejercicio anterior se incluyen en el rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

Por consiguiente, todos los importes en moneda nacional correspondientes al ejercicio 2012 están expresados en pesos uruguayos históricos, salvo los correspondientes a activos, pasivos, ajustes al patrimonio, reservas, transferencia neta al fondo de estabilización energética y resultados de ejercicios anteriores, que cuando corresponde, incluyen el ajuste por inflación practicado hasta el 31/12/11.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del ejercicio.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Aerogeneradores	20	0
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10	0
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la

naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de ejercicio. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

En los casos en que la madera sea utilizada para la comercialización, tal como ocurrió en el presente ejercicio, los bosques son valuados al valor razonable, que surge del precio de venta acordado.

4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada balance, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

4.12 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene el Grupo a fecha de cierre de balance, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada fecha de balance. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del ejercicio.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

4.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. Con respecto a ISUR, si bien es sujeto pasivo de este impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería le ha otorgado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos (bienes de activo fijo) y otros elementos necesarios para la inversión proyectada por hasta montos imponibles de \$ 137.400.729. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para las exportaciones. (*)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. ISUR S.A. es contribuyente de IRAE y por Resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería se le permite, a los efectos de liquidar el impuesto, un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión en los años de vida útil que técnicamente logren una mayor rentabilidad al proyecto. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento. El Grupo aplica el método del impuesto a la renta diferido, según indica la NIC N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive. Si bien ISUR es sujeto pasivo de dicho impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha otorgado una exoneración del impuesto a los bienes intangibles y del activo fijo destinados al proyecto de inversión por el término de la vida útil del proyecto.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia es a partir del 01/11/11 hasta el 31/12/12.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 478/011, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,173 para el año 2012.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, el Grupo pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.

10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
11. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en diciembre de 2012 (por consumos hasta diciembre inclusive), se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de diciembre (la cual incluye consumos de parte de noviembre y diciembre) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en enero de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en diciembre). De esta forma, se determinó que para las tarifas simples y doble horario, un 50% del monto facturado en enero 2013 corresponde a consumo de diciembre 2012, mientras que para las tarifas alumbrado público y triple horario, dicha relación asciende al 80%, salvo en el caso de los grandes consumidores que alcanza al 90%.

4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a periodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.20 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.11.

4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior, salvo en lo que refiere a la no aplicación del ajuste por inflación señalado en la Nota 3.1.

4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	2012	2011
Disponibilidades	6.285.997.390	4.491.015.093
Activos financieros	-	19.920.997
	6.285.997.390	4.510.936.090

En el ejercicio 2012 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 5.691.023.224. En el estado se expone una aplicación de \$ 5.391.230.842 (\$ 5.927.951.714 en 2011), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del ejercicio, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente ejercicio por \$ 181.819.760 (\$ 410.399.143 en el ejercicio 2011)
- capitalización del aporte de OPP indicado en la Nota 5.15 por \$ 33.309.875 (\$ 17.098.906 en el ejercicio 2011)
- variación neta de deudas comerciales que financian altas de obras en curso por \$ 84.662.747 (\$ 374.027.452 en el ejercicio 2011)

Del aporte de capital a Gas Sayago S.A. efectuado en el ejercicio 2012 por un total de \$ 40.000.000, se expone en el estado una aplicación de \$ 9.450.132, ya que \$ 30.549.868 corresponden a la capitalización de la deuda que la empresa mantenía con UTE por la cesión del contrato de la consultora King & Spalding (los aportes durante el ejercicio 2011 ascendieron a \$ 42.595.879).

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	2012	2011
Bancos	6.266.379.279	4.462.337.969
Fondos en tránsito	8.049.100	17.932.800
Caja y fondo fijo	11.569.011	10.744.324
	6.285.997.390	4.491.015.093

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Deudores simples energía eléctrica	3.407.429.436	2.852.266.829	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.439.157.275	1.764.812.932	12.986.913	20.835.637
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(100.560.274)	(91.957.899)	-	-
Deudores en gestión judicial	134.830.362	86.191.759	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	572.230.598	529.572.582	1.941.102.984	1.314.555.344
Provisión por deudores incobrables	(800.726.684)	(1.026.404.113)	(1.091.245.819)	(675.027.847)
Intereses a devengar	(27.387.375)	(27.540.666)	-	-
Anticipos de clientes	(11.390.300)	(10.501.780)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	67.896.673	55.836.792	-	88.622.629
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	122.232.715	-
Provisión por deudores incobrables consultoría	(24.284.601)	(26.252.577)	(78.445.287)	(78.445.287)
	4.657.195.109	4.106.023.859	906.631.505	670.540.476

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2011). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Durante el presente ejercicio se firmaron nuevos convenios con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Río Negro, Paysandú, Treinta y Tres, Rivera y Cerro Largo, documentándose las deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010. En virtud de dichos convenios y de los ya existentes con las intendencias de Colonia, Flores, Florida, Rocha y Salto, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del ejercicio 2012 asciende a \$ 1.972.076.018 (\$ 1.299.932.204 al 31/12/11).

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

	2012	2011
0 a 60 días	4.210.694	3.653.192
60 a 90 días	68.448	59.239
90 a 360 días	409.569	280.965
> 360 días *	2.819.026	2.574.838
Total	7.507.737	6.568.234

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	2012	2011
Saldo inicial	(1.701.431.960)	(1.848.540.573)
Constituciones	(425.250.852)	(221.397.503)
Desafectaciones	234.710.309	368.506.116
Saldo final	(1.891.972.504)	(1.701.431.960)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Adelantos de impuestos netos de provisiones	447.506.204	148.884.065	-	-
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	1.275.505.859	-
Otros pagos anticipados	794.302.954	242.810.225	491.169.141	335.955.309
Diversos	328.479.170	327.031.465	107.699.850	87.536.855
Provisión otros créditos incobrables	(25.863.956)	(25.894.747)	-	-
Intereses financieros a devengar	(807.400)	(4.857.150)	(7.876.087)	(11.454.128)
	1.543.616.972	687.973.858	1.866.498.763	412.038.036

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Materiales en depósito	771.197.252	880.918.485	2.156.352.940	2.145.675.853
Materiales energéticos	1.320.346.857	1.159.202.964	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	532.536.004	477.815.649	-	-
Materiales en tránsito	71.924.634	62.922.270	247.736.105	154.051.075
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.782.036
Provisión por obsolescencia	-	-	(563.054.492)	(513.982.623)
	2.696.004.748	2.580.859.368	1.876.737.877	1.821.526.341

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	2012	2011
Saldo inicial	(513.982.623)	(464.568.044)
Creación	(49.354.513)	(136.207.806)
Usos de la previsión	282.644	86.793.227
Saldo final	(563.054.492)	(513.982.623)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

Concepto	2012	2011
Activo por impuesto diferido	7.645.081.967	4.902.531.234
Pasivo por impuesto diferido	(30.975.265)	(22.813.166)
Previsión para impuesto diferido activo *	-	(12.760.025)
Activo neto al cierre	7.614.106.702	4.866.958.043

* Corresponde a la previsión realizada por ISUR S.A.

5.5.2 Movimientos durante el ejercicio de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.12
Bienes de uso	4.400.102.712	1.087.666.267	5.487.768.979
Previsión incobrables	81.116.968	6.600.258	87.717.226
Anticipos a proveedores	6.305.120	8.302.587	14.607.707
Anticipos de clientes	(21.337.832)	(8.248.315)	(29.586.147)
Previsiones	90.220.726	(10.819.282)	79.401.444
Bienes desafectados del uso	(1.475.333)	86.215	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	30.276.241	66.816.768	97.093.009
Previsión 200 kWh	101.705.302	16.397.380	118.102.682
Previsión por obsolescencia	117.961.935	12.267.968	130.229.903
Pérdidas fiscales (*)	74.842.229	1.555.318.788	1.630.161.017
Previsión para impuesto diferido activo (*)	(12.760.025)	12.760.025	-
Total	4.866.958.043	2.747.148.659	7.614.106.702

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

	Saldos al 31.12.10	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.11
Bienes de uso	4.034.679.495	365.423.217	4.400.102.712
Previsión incobrables	144.373.808	(63.256.840)	81.116.968
Anticipos a proveedores	17.907.899	(11.602.780)	6.305.120
Anticipos de clientes	(22.440.811)	1.102.979	(21.337.832)
Previsiones	64.994.160	25.226.566	90.220.726
Bienes desafectados del uso	(1.646.184)	170.851	(1.475.333)
Provisión retiro incentivado	71.903.091	(41.626.850)	30.276.241
Provisión 200 kWh	102.916.111	(1.210.809)	101.705.302
Provisión por obsolescencia	112.824.548	5.137.387	117.961.935
Pérdidas fiscales (*)	30.329.208	44.513.021	74.842.229
Provisión para impuesto diferido activo (*)	(44.148.070)	31.388.045	(12.760.025)
Total	4.511.693.255	355.264.787	4.866.958.043

(*) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a su prescripción legal. Para ello se ha considerado:

- a) proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- b) historial de ganancias fiscales,
- c) situación coyuntural observada durante el presente ejercicio que implicó incrementos en los costos de generación.

A continuación se presenta un resumen de las pérdidas fiscales acumuladas (importes brutos) según su prescripción legal:

Año en que prescribirán	2012	2011
2012	-	29.983.668
2013	-	21.056.430
2014	-	58.163.909
2015	-	18.064.330
2016	174.187.251	172.100.580
2017	6.346.456.816	-
Total	6.520.644.067	299.368.917

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	2012	2011
IRAE	33.000	483.454.271
IRAE diferido	(2.747.148.659)	(355.264.788)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	933.217	(35.899.387)
Total (ganancia) pérdida	(2.746.182.442)	92.290.096

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	2012	2011
Resultado contable atribuible a la controladora	(3.420.443.068)	2.834.227.963
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(2.746.182.442)	92.290.096
Resultado antes de IRAE	(6.166.625.510)	2.926.518.059
IRAE (25%)	(1.541.656.378)	731.629.515
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	292.390.736	282.680.588
Ajuste fiscal por inflación	6.328.838	41.746.163
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	17.031.905	43.745.081
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(292.219.619)	(24.213.874)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	14.799.279	(157.621.748)
Gastos pequeñas empresas	3.470.166	3.260.371
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	11.231.502	4.486.471
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	(2.992.427)	(1.192.202)
Impuesto diferido - provisión	-	(44.148.070)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.649.323.787)	(567.719.905)
Provisión ds.incobrables (permanente)	40.535.185	25.048.824
Exoneración por inversiones	-	(319.848.127)
Ajuste FOCEM	284.255.233	-
Otros	69.966.924	74.437.009
Impuesto a la renta pérdida	(2.746.182.442)	92.290.096

5.6 **Inversiones en otras empresas**

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			2012	2011	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	23.090.295	44.637.441	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	124.320.243	146.582.415	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	44.034.098	39.744.833	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
			191.444.635	230.964.689	

En el presente ejercicio se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 79.520.054. Asimismo, en Gas Sayago S.A. se efectuó un aporte de capital en diciembre/12 que ascendió a \$ 40.000.000.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	2012	2011
Total de activos	95.696.483	82.651.842
Total de pasivos	<u>7.628.287</u>	<u>3.162.177</u>
Activos netos	88.068.196	79.489.665
Participación de UTE sobre los activos netos	44.034.098	39.744.833

	2012	2011
Resultado operativo	(101.052.399)	(5.085.215)
Resultado antes de impuesto a la renta	(96.204.772)	(6.225.529)
Resultado del ejercicio	(71.421.470)	(5.702.093)
Participación de UTE sobre el resultado	(35.710.735)	(2.851.046)

5.7 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	(40)	-	(40)
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Amortizaciones	10.926	5.363	-	16.289
Bajas	-	(40)	-	(40)
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Valores netos al 31.12.12	272.859	107.245	-	380.104

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.10	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Amortización acumulada al 31.12.10	54.545	35.851	2.404	92.800
Amortizaciones	10.926	6.413	-	17.339
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Valores netos al 31.12.11	283.785	112.608	-	396.393

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.8 Instrumentos financieros

5.8.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

2012					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	224.400	U\$S	9,00%	4.353.584
					4.353.584
2011					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria		442.909.983	\$	8,72%	442.909.983
	Enero 2012	116.785.638	\$		116.785.638
	Marzo 2012	72.614.614	\$		72.614.614
	Abril 2012	253.509.731	\$		253.509.731
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	253.440	U\$S	9,00%	5.044.216
					447.954.200

5.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	2012	2011	
Obligaciones negociables	4.353.584	5.044.216	1
Acciones en Central Puerto S.A.	23.090.295	44.637.441	1
Swap (pasivo)	(104.076.134)	(71.553.629)	2

5.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para la deuda documentada. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	2012	2011
Proveedores por compra de energía	768.333.280	794.470.390
Acreedores comerciales	2.625.894.614	2.695.107.923
Adelantos derecho uso Estación Conversora	303.948.218	298.815.804
Depósitos recibidos en garantía	320.154.428	264.447.299
Provisión por compra de energía	120.829.219	182.769.094
Otras provisiones comerciales	615.174.489	335.936.465
Anticipos de clientes	415.090.066	361.861.284
Retenciones a terceros	68.216.933	52.084.468
	5.237.641.247	4.985.492.727

5.10 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	401.966.837	194.065.105	2.546.568.081	3.024.828.126
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	1.447.973.484	1.311.487.248	1.309.861.734	1.834.524.631
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	719.292.075	437.866.000	359.646.038	358.254.000
Comisión de compromiso	23.725	41.745	-	-
Intereses a pagar	137.984.691	149.688.852	357.048.804	431.858.554
Intereses a vencer	(111.234.975)	(117.203.889)	(357.048.804)	(431.858.554)
Total del endeudamiento con el exterior	2.596.005.836	1.975.945.061	4.216.075.853	5.217.606.757
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	382.282.220	405.548.571	810.421.022	1.223.564.385
Financiamiento de capital de trabajo (v)	760.034.175	368.205.500	193.282.463	184.102.750
Adecuación de la estructura financiera (vi)	155.208.000	159.224.000	465.624.000	636.896.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	2.425.125.000	-	2.425.125.000	-
Obligaciones negociables en UI (viii)	486.763.440	199.125.782	4.417.167.185	2.564.456.227
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	96.966.198	66.316.796	138.678.348	208.583.440
Otras obligaciones	1.353	28.852	-	-
Intereses a pagar	378.498.343	219.555.665	2.224.936.520	587.733.799
Intereses a vencer	(265.168.092)	(190.342.955)	(2.224.936.520)	(587.733.799)
Total del endeudamiento local	4.419.710.637	1.227.662.211	8.450.298.017	4.817.602.802
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	104.076.134	71.553.629	-	-
Total de las deudas financieras	7.119.792.608	3.275.160.901	12.666.373.870	10.035.209.559

5.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/12/12 corresponden a U\$S 14.526.909 pactados a tasa de interés fija y U\$S 137.451.593 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 1 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/12/12 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 84.657.814 pactado a tasa de interés fija y U\$S 57.491.313 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/12/12 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 8.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 47.612.500.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 31/12/12 es de U\$S 5.616.380 y a tasa fija U\$S 55.859.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/12/12 el saldo de la deuda con vencimiento menor a 1 año asciende a U\$S 10.000.000, mientras que la contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 39.137.500.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/12/12 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo asciende a U\$S 32.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 31/12/12 asciende a U\$S 250.000.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

En diciembre de 2012 se realizó una nueva emisión de Obligaciones negociables en Unidades Indexadas por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

La deuda al 31/12/12 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.940.920.840 y U\$S 12.146.000, de acuerdo al siguiente detalle:

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Serie	Moneda	Monto	Tasa fija	Próx.vto.de amortización	Obs.
I	UI	644.531.250	5,2500%	02/01/2013	
II	U\$S	8.334.000	4,0000%	02/01/2013	
III	UI	505.190.000	3,3750%	30/03/2013	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic-12	UI	791.199.590	3,1801%	26/12/2040	(1)

(1) Las obligaciones emitidas en diciembre de 2012 por un valor nominal de UI 763.160.000, se registraron inicialmente a su valor razonable (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 3,1801%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

5.10.2 Cláusulas de condiciones (“covenants”) de los préstamos

De los pasivos financieros anteriormente reseñados, U\$S 64.252.753 incluyen cláusulas de condiciones (covenants) referentes a ratios económico-financieros, en los contratos de préstamos respectivos. Si bien el Grupo se encuentra al día con el cumplimiento de pago de las obligaciones, al 31/12/12 no se ha dado cumplimiento a la totalidad de los covenants estipulados. Sin embargo, se han conseguido los Waivers correspondientes de cada banco, en los que se obtiene la exoneración del cumplimiento de dichos covenants para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

5.10.3 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al cierre del ejercicio 2012 existe un contrato de préstamo firmado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000 para el financiamiento de la Central de ciclo combinado en Punta del Tigre. Por dicho concepto aún no se ha efectuado ningún desembolso de fondos.

En Nota 16 se detalla otro contrato de préstamo para el financiamiento de la Central indicada anteriormente, firmado con posterioridad al cierre del ejercicio 2012.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 29.348.407, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

5.11 **Deudas diversas**

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Deudas de personal	436.781.018	419.739.036	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	662.482.650	552.800.624	10.731.026	-
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	417.308.909	386.081.574	-	-
Prov. incentivo por retiro	162.290.522	105.855.527	214.620.527	15.249.436
IVA a pagar	102.914.347	-	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	216.425.222	974.384.993	-
Ingreso diferido por subvenciones	-	-	162.635.940	-
Acreedores fiscales	105.430.432	96.012.094	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	159.098.865	93.407.827	-	-
Deudas varias a pagar	35.175.046	28.093.051	-	-
Provisiones varias	61.480.430	39.523.665	-	-
	2.142.962.219	1.937.938.620	1.362.372.486	15.249.436

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el

funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, en el ejercicio 2011 el Grupo recibió del FOCEM el aporte de U\$S 10.874.000 (\$ 216.425.222 al 31/12/11) para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera).

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, durante el ejercicio 2012 el Grupo efectuó la rendición de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer desembolso, la cual fue aprobada por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 8.264.441, equivalente a \$ 162.635.940. Dicha partida se expone en el largo plazo, debido a que el activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y no estará operativo antes del 31/12/13.

En el ejercicio 2012 se cumplieron las condiciones establecidas para recibir de parte del FOCEM el segundo desembolso, que ascendió a U\$S 47.613.883 (\$ 923.756.944 al 31/12/12). Al cierre del ejercicio 2012, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 50.223.442 equivalente a \$ 974.384.993.

5.12 Provisiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al cierre del ejercicio cabe mencionar:

A) Procesos en trámite que pueden concluir en egresos para el Grupo

Existen 152 juicios en curso por un monto pretendido total de U\$S 36.368.999 equivalente a \$ 705.594.954 al 31/12/12. El monto referido corresponde a las pretensiones reclamadas a la fecha de cierre del ejercicio. Tales juicios corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos: daños y perjuicios, responsabilidad por hecho u omisión de la Administración, juicios por cobro de pesos, daño moral, servidumbres, juicios ejecutivos, reparación patrimonial y aquellos en los que se dilucidan reclamaciones de índole laboral, tales como diferencia de haberes o salarios. Se incluyen además, los procesos expropiatorios (6 expropiaciones por un total de \$ 27.488.803), debido a que si bien el Grupo es actor, sus resultados van a aparejar erogaciones tal como ocurre en los procesos en los que el Grupo es demandado.

De estos juicios están provisionados aquéllos que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica del Grupo, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Saldos al cierre de los ejercicios finalizados en diciembre de 2012 y 2011:

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Previsión por juicios	211.036.834	254.438.167	106.568.941	106.444.739

Conciliación entre saldo inicial y final:

	2012	2011
Saldo inicial	360.882.906	259.976.642
Dotaciones e incrementos	35.344.942	139.477.912
Importes objeto de reversión	(69.130.108)	(36.655.345)
Importes utilizados contra la previsión	(9.491.964)	(1.916.303)
Total	317.605.775	360.882.906

B) Procesos en trámite que pueden concluir en ingresos para el Grupo

Al cierre del ejercicio están pendientes 14.452 acciones promovidas por el Grupo por un monto reclamado total, actualizado al 31/12/12, de U\$S 26.768.454 equivalente a \$ 519.334.770, dentro de los cuales se incluyen fundamentalmente los conceptos de juicios ejecutivos e irregularidades tarifarias.

5.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.13.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, el cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiendo al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 149 continúan recibiendo el beneficio al 31/12/12.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renuncias. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual vence el 31/01/13. Para los funcionarios que se amparen en este nuevo período, el incentivo se calculará sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio. Al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobadas 339 solicitudes.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de diciembre de cada ejercicio, considerando ambos incentivos, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Provisión por retiros incentivados	162.290.522	105.855.527	214.620.527	15.249.436

El cargo neto del ejercicio correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 401.613.650 (disminución de gastos por \$ 2.605.059 en 2011).

5.13.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en la empresa o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de diciembre de cada ejercicio, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Previsión 200 kWh	24.958.760	24.061.959	447.451.969	382.759.248

El cargo al resultado del ejercicio correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica es de \$ 92.295.514 (\$ 53.568.226 en 2011), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.14 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

En el ejercicio 2012 se contabilizó el aporte realizado por OPP para la ejecución de obras de electrificación rural, el cual asciende a \$ 33.309.875 (\$ 17.098.906 en el ejercicio 2011 expresado en moneda del 31/12/11).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las transferencias al Fondo de estabilización energética se presentaban deducidas de los resultados acumulados. A efectos de la consistencia con el ejercicio anterior, los saldos iniciales han sido reclasificados. A partir de dicha fecha, el saldo representa las transferencias netas efectuadas hacia el fondo y recibidas del mismo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio del presente ejercicio, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.403.435.365 (en efectivo y bonos globales uruguayos).

Versión de resultados

En el presente ejercicio fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 193.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 1.196.118.831 en 2011 expresado en moneda del 31/12/11).

Reserva por exoneración de inversiones

Se constituyeron reservas fiscales por \$ 1.291.618.367 (\$ 1.903.518.594 en 2011 expresado en moneda del 31/12/11) en aplicación del art. N° 53 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996 (IRAE) modificado por ley N° 18.083 del 27/12/06 y reglamentado por los artículos 114 a 121 del Decreto N° 150/007.

5.15 Cuentas de orden

	2012	2011
Valores recibidos en garantía	8.848.491.672	6.224.173.436
Cartas de crédito abiertas en M/E	764.452.464	840.367.860
Deuda por construcción de estación convertora	87.251.428	117.946.487
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	19.562.600	19.705.000
	9.719.758.164	7.202.192.783

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	2012	2011
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	13.895.270.232	12.942.797.467
Consumo básico residencial	900.344.937	689.626.118
Bonificación consumo básico residencial	(554.359.865)	(414.451.259)
Medianos consumidores	5.699.624.857	5.246.252.179
Grandes consumidores	5.590.952.636	5.199.416.933
General	3.424.745.432	3.298.246.719
Cargos fijos	2.322.125.689	2.173.473.823
Alumbrado público	1.130.358.509	1.078.094.167
Otras tarifas	115.485.362	135.003.717
Venta de energía eléctrica al exterior	86.770.442	23.837
Bonificaciones (*)	(1.113.358.281)	(80.843.667)
Total	31.497.959.950	30.267.640.035

(*) En el ejercicio 2012, y debido a las dificultades energéticas que han afectado a nuestro país, se otorgó una bonificación premiando el ahorro de energía eléctrica, devengándose por dicho concepto un total de \$ 717.955.436. A su vez, se otorgó una bonificación a los buenos clientes de la empresa, tanto respecto a la utilización de la energía eléctrica como por el cumplimiento de los deberes que tienen con UTE, reconociéndose por dicho concepto un total de \$ 303.991.136.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Otros ingresos de explotación	2012	2011
Derechos de carga	315.406.478	247.414.605
Tasas	74.010.697	63.315.915
Ingresos por consultorías	60.253.444	41.217.564
Ingresos por peajes	51.529.711	48.839.341
Cobro a deudores incobrables	47.619.855	39.548.901
Ingresos por derechos de uso estación convertidora	14.565.950	14.357.554
Otros ingresos	7.699.461	25.851.711
Total	571.085.595	480.545.591

Ingresos varios	2012	2011
Ventas varias y de otros servicios	188.392.887	208.582.198
Ingresos por bienes producidos y reparados	161.312.640	149.742.858
Resultado por activos biológicos	113.206.538	42.391.170
Ingresos varios	92.998.162	43.281.743
Multas y sanciones	46.701.745	50.328.322
Aportes de clientes para obras	8.457.220	34.186.437
Ingresos por donaciones del exterior	3.618.352	17.288.142
Ingresos por eficiencia energética	3.191.841	22.423.787
Ingresos por participación en empresas del exterior	-	24.812.691
Total	617.879.385	593.037.348

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	2012	2011
Materiales energéticos y lubricantes	16.467.306.653	10.897.220.804
Compra de energía eléctrica	6.562.372.243	4.186.643.044
Amortizaciones	4.364.979.867	4.245.265.780
Personal	2.813.533.266	2.402.366.551
Suministros y servicios externos	1.614.682.410	898.142.101
Materiales	451.545.395	320.472.116
Transporte	179.249.723	142.551.439
Tributos	37.365.916	22.585.270
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(68.487.366)	(61.563.204)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(375.550.041)	(337.064.601)
Total	32.046.998.066	22.716.619.301

Gastos de administración y ventas	2012	2011
Personal	3.131.243.673	2.334.144.236
Impuesto al patrimonio	1.106.936.882	1.128.980.225
Suministros y servicios externos	991.106.375	953.250.056
Amortizaciones	471.102.868	436.986.431
Pérdida por deudores incobrables	423.942.180	235.892.228
Tributos	159.554.543	132.933.304
Transporte	133.097.784	108.596.179
Materiales	118.717.198	77.302.383
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(13.449.737)	(10.034.635)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(30.595.534)	(27.553.806)
Total	6.491.656.233	5.370.496.601

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el ejercicio directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Gastos varios	2012	2011
Diferencia por baja de activo fijo	96.955.040	1.763.845
Indemnizaciones	89.836.362	151.087.626
Resultado por inversiones	79.520.055	17.248.011
Aportes a asociaciones y fundaciones	69.378.304	63.968.934
Pérdida por obsolescencia de materiales	64.374.828	130.925.629
Varios	16.154.372	17.308.941
Subsidios y transferencias	10.030.856	15.233.189
Costo de ventas de equipos y otros bienes	9.349.899	21.983.909
Donaciones	914.931	171.334
Regulariz.IVA deudores oficiales y municipales incobrables	-	76.507.659
 Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	268.323.776	234.510.759
Materiales	133.785.418	106.601.187
Suministros y servicios externos	93.329.064	68.807.562
Diferencia por baja de activo fijo	42.259.710	-
Amortizaciones	29.239.660	26.621.522
Tributos	6.960.273	5.182.705
Transporte	3.191.988	4.568.631
Varios	683.808	735.596
Total	1.014.288.345	943.227.042

6.3 Resultados financieros

	2012	2011
Multas y recargos a clientes	731.064.219	730.885.523
Diferencia de cambio y cotización	586.576.570	-
Ingresos por intereses	55.231.560	46.929.227
Resultado financiero por inversiones	7.623.710	(211.378)
Otros cargos financieros netos	1.462.797	2.011.955
Resultado p/desv. monetaria y dif. cambio real (Nota 4.3)	-	376.556.295
Multas y recargos (BPS - DGI)	(566.239)	(167.552)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(44.579.808)	(20.552.911)
Descuento por pronto pago concedidos	(56.145.897)	(52.960.885)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(85.172.741)	(58.634.419)
Egresos por intereses	(496.707.172)	(408.452.396)
Total	698.786.997	615.403.459

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	2012		2011	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	204.952	3.976.267	173.586	3.454.892
Créditos por ventas	4.565	88.566	989	19.684
Otros créditos	41.381	802.826	10.843	215.800
Total activo corriente	250.897	4.867.659	185.418	3.690.376
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	90.503	1.755.843	15.070	299.943
Inversiones	224	4.346	253	5.035
Créditos por ventas	-	-	2.786	55.450
Total activo no corriente	90.727	1.760.189	18.109	360.428
TOTAL ACTIVO	341.624	6.627.848	203.527	4.050.804
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	162.939	3.161.187	183.189	3.646.002
- Financieras	349.700	6.784.527	163.945	3.262.992
- Diversas	4.018	77.957	13.558	269.842
Intereses a vencer	(10.625)	(206.136)	(9.910)	(197.239)
Total pasivo corriente	506.032	9.817.536	350.781	6.981.597
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	449.157	8.714.089	404.362	8.048.019
- Diversas	50.223	974.370	-	-
Intereses a vencer	(23.961)	(464.867)	(29.004)	(577.267)
Total pasivo no corriente	475.418	9.223.592	375.358	7.470.752
TOTAL PASIVO	981.451	19.041.128	726.139	14.452.349
POSICIÓN NETA PASIVA	639.827	12.413.280	522.612	10.401.545

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.10, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	2012	2011
Deuda (i)	19.786.166.478	13.310.370.460
Efectivo y equivalentes	<u>(6.285.997.390)</u>	<u>(4.510.936.090)</u>
Deuda neta	13.500.169.088	8.799.434.370
Patrimonio (ii)	96.724.907.601	96.902.210.634
Deuda neta sobre patrimonio	14,0%	9,1%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio del Grupo.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 7,21% (2011: 4,51%) o escenario 2 apreciación del 3,36% (apreciación 2011: 2,02%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar (en un escenario de inflación del 7,25% en 2011). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	2012	2011
Escenario 1: Devaluación		
Pérdida	895.117.807	-
Ganancia	-	266.040.830
Escenario 2: Apreciación		
Ganancia	416.527.300	899.509.084

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/12/12. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo ejercicio, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	44.691.472
Escenario reducción de tasas	11.173.411	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2012 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320), generando una pérdida en el ejercicio de U\$S 155.239 (equivalentes a \$ 3.700.847). Al 31/12/11 el pasivo ascendía a U\$S 1.462.799 (equivalentes a \$ 29.114.088).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2012 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815), generando una pérdida en el ejercicio de U\$S 3.734.324 (equivalentes a \$ 81.471.894). Al 31/12/11 el pasivo ascendía a U\$S 2.132.319 (equivalentes a \$ 42.439.541).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	21.768	-
Escenario reducción de valor	-	43.536

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/12/12, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	449.226.178	1.159.634.819	1.414.019.522	4.331.451.283	4.522.809.204	11.877.141.006
Deudas financieras a tasa variable	604.189.488	1.213.667.694	2.568.499.175	5.066.437.514	1.385.673.435	10.838.467.306
	1.053.415.666	2.373.302.513	3.982.518.697	9.397.888.797	5.908.482.639	22.715.608.312

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/12/12, considerando capital e intereses:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	230.484	-	230.484	6.965.735	-	7.426.703
	230.484	-	230.484	6.965.735	-	7.426.703

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 4 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 5.302 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés

variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Dicho contrato de préstamo posee cláusulas con condiciones (covenants), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Si bien al 31/12/12 no se ha dado cumplimiento a la totalidad de los covenants estipulados, se han conseguido los Waivers correspondientes, en los que se obtiene la exoneración del cumplimiento de dichos covenants para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Títulos de deuda	-	-	-	442.909.983	-	-
Créditos	-	-	313.488.318	275.253.089	24.715	-
Créditos CONEX	2.068.448	1.929.108	45.034.093	36.563.065	-	-
Otros créditos	-	-	89.987.186	92.788.316	-	-
Créditos con bancos	-	-	6.231.966.654	4.310.452.269	-	-
Deudas financieras	-	-	6.139.108.486	975.711.197	-	-
Deudas comerciales	-	-	1.107.844.028	1.636.435.168	770.761.504	734.873.751

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Venta de energía	91.090	-	3.197.150.538	2.960.340.116	266.883	305.786
Ingresos ajenos a la explotación	30.985.942	-	173.913.486	158.857.708	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	11.144.455	3.655.223	47.662.244	39.334.445	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	609.662.687	1.286.690.763
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	20.754.179.184	14.246.774.748	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	82.023.152	31.976.314	-	-
Intereses ganados	-	-	15.569.007	13.481.573	-	-
Aportes de capital	40.000.000	42.595.879	-	-	-	-
Versión de resultados	-	-	193.000.000	1.196.118.831	-	-

Las retribuciones al Directorio de UTE ascendieron a \$ 4.143.941 en el ejercicio 2012 (\$ 5.455.631 en 2011). El Directorio de ISUR S.A. y ROUAR S.A. no percibe remuneraciones.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

2012							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				31.497.960	60.253	1.128.712	32.686.925
Costos de explotación	(26.052.769)	(1.447.745)	(4.128.652)		(45.211)	(372.621)	(32.046.998)
Gastos de adm. y ventas				(2.589.875)		(3.901.781)	(6.491.656)
Resultados financieros							698.787
Gastos ajenos a la explotación							(1.014.288)
Impuesto a la renta							2.746.182
							(3.421.048)
Total de activo	29.332.311	21.519.681	37.004.390	3.208.105	87.399	34.892.180	126.044.067
Total de pasivo							29.319.159
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	331.821	128.641	1.762.265	80.100		594.574	2.897.401
2011							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				30.267.640	41.218	1.032.365	31.341.223
Costos de explotación	(17.256.986)	(1.332.130)	(3.727.397)		(43.353)	(356.754)	(22.716.619)
Gastos de adm. y ventas				(2.114.038)		(3.256.458)	(5.370.497)
Resultados financieros							615.403
Gastos ajenos a la explotación							(943.227)
Impuesto a la renta							(92.291)
							2.833.993
Total de activo	29.677.910	21.089.500	36.551.567	3.172.633	39.762	27.387.594	117.918.966
Total de pasivo							21.016.755
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	954.266	401.226	2.696.874	552.058		594.965	5.199.389

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 6.562.372 (miles de \$ 4.186.643 en 2011) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 1.251.454 (miles de \$ 1.202.169 en 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 843.045 (miles de \$ 841.094 en 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.985.708 (miles de \$ 1.917.621 en 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 228.349 (miles de \$ 208.832 en 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 INFORMACIÓN EXIGIDA POR LEY N° 17.040 ART. 2

Literal A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Ejercicio	Funcionarios	Becarios	Pasantes
2008	6.053	55	-
2009	6.161	69	-
2010	6.092	42	-
2011	6.332	64	-
2012	6.270	184	-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Literal B Ingresos desagregados según actividad de la empresa para el ejercicio 2012 en pesos

<i>Ingresos de explotación</i>		32.069.045.545
Venta de energía eléctrica	32.611.318.231	
Bonificaciones	(1.113.358.281)	
Servicios de consultoría	60.253.444	
Otros ingresos de explotación	510.832.151	
<i>Ingresos ajenos a la explotación</i>		617.879.385
<hr/> Total de ingresos		32.686.924.931

Literal C Gastos por actividad y resultado de la empresa para el ejercicio 2012 en pesos

<i>Costos de explotación</i>		32.046.998.066
Generación	18.238.942.459	
Trasmisión	696.106.025	
Distribución	2.495.575.609	
Despacho Nacional de Cargas	87.848.029	
Consultoría externa	45.211.241	
Compra de energía	6.562.372.243	
Amortización	4.364.979.867	
Trabajos para inversiones en curso	(444.037.407)	
<i>Gastos de administración y ventas</i>		6.491.656.233
Comerciales	2.671.527.331	
Administración de operación y mantenimiento	579.766.988	
Servicios administrativos de apoyo	3.284.407.184	
Trabajos para inversiones en curso	(44.045.271)	
<i>Gastos ajenos a la explotación</i>		1.014.288.345
<i>Resultados financieros</i>		(698.786.997)
<i>Impuesto a la renta</i>		(2.746.182.442)
<hr/> Total de gastos		36.107.973.204
Resultado del ejercicio atribuible a la controladora		(3.420.443.068)
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(605.206)
<hr/> Resultado del ejercicio		(3.421.048.274)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Literal D Impuestos pagados por la empresa en el ejercicio 2012 en pesos

IVA		1.461.581.053
IMPUESTO A LA RENTA		
- Anticipos		276.274.771
- Crédito impuesto a la renta 2011		(104.358.023)
IMPUESTO AL PATRIMONIO		
- Anticipos		1.452.224.661
- Crédito impuesto al patrimonio 2011		(204.451.837)
ICOSA		10.056
RETENCIONES		698.410.582
- Impuesto al patrimonio	364.144	
- IVA e IRNR empresas del exterior	47.134.515	
- IVA Dec. 528/003	647.003.954	
- IRPF trabajadores independientes	3.025.901	
- IRPF arrendamientos	378.360	
- IRPF obligaciones negociables	218.514	
- IRNR obligaciones negociables	38.264	
- IRPF pensiones	85.907	
- IRPF microgeneradores	842	
- 90% IVA servicios de salud	72.681	
- IASS	87.500	
Tasa Tribunal de Cuentas		7.066.500
Aporte al Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		26.348.045
Tasa control marco regulatorio de energía y agua (URSEA)		23.887.288
Tasa despacho de cargas (ADME)		61.855.913
Total		3.698.849.009

Literal E Transferencias a Rentas Generales

El adelanto de versión de resultados realizado en el presente ejercicio ascendió a \$ 193.000.000.

NOTA 14 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial con vocación de integración regional, potenciando la coordinación de acciones conjuntas. Esta fase cumplió su rol principalmente entre 2007 y 2010. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, a nivel del Gobierno Nacional se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al gas natural, dado el importante número y ubicación de proveedores. El proyecto

también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el presente período se concretaron las dos etapas previstas para publicar el llamado internacional a interesados en el proyecto. Se realizó una primera etapa de concreción de estudios básicos de diseño (con apoyo de consultoras internacionales de primer nivel mundial) y entre setiembre y noviembre 2012 se realizó la calificación de grupos interesados y se lanzó la licitación para la terminal, previendo la recepción de ofertas técnicas y económicas para abril 2013.

La capacidad de regasificación solicitada es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable. La capacidad de almacenamiento objetivo se sitúa en 300.000 m³ de GNL. El planteo de negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay conformaron una empresa con el propósito específico de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, empresa denominada Gas Sayago S.A.

En paralelo con los avances en la Terminal, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se han desarrollado contactos con una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se han cumplido dos rondas de reunión para intercambiar posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará en el año 2013, previéndose se complete en dicho año la estructuración del abastecimiento para los primeros años de proyecto.

NOTA 15 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el primer semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 7 de febrero de 2013 UTE firmó un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de la Central de ciclo combinado en Punta del Tigre, sin haberse efectuado aún ningún desembolso de fondos.

Salvo por lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Sección II - Estados contables separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso detallado por unidad de negocio

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos auditado los estados contables separados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

7 de marzo de 2013


Juan José Cabrera
Socio, Deloitte S.C.



**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(En pesos uruguayos)

	Notas	2012	2011
ACTIVO			
<i>Activo corriente</i>			
Disponibilidades	5.1	6.251.362.987	4.338.894.614
Activos financieros	5.9	-	422.988.986
Créditos por ventas	5.2	4.657.195.109	4.106.023.859
Otros créditos	5.3	1.666.354.286	659.152.314
Inventarios	5.4	2.696.004.748	2.580.859.368
Total Activo corriente		15.270.917.130	12.107.919.141
<i>Activo no corriente</i>			
Bienes de uso	Anexo	94.175.191.199	93.830.126.129
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	7.556.655.402	4.824.871.966
- Otros créditos a largo plazo	5.3	2.887.982.115	964.447.106
Total créditos a largo plazo		10.444.637.517	5.789.319.072
Inventarios	5.4	1.876.737.877	1.821.526.341
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	5.6	676.728.661	715.132.548
- Inversiones en otras empresas	5.7	191.444.635	230.964.689
- Bienes en comodato	5.8	380.103.646	396.392.508
- Activos financieros	5.9	4.353.584	5.044.216
Total inversiones a largo plazo		1.252.630.526	1.347.533.961
Créditos por ventas	5.2	906.631.505	670.540.476
Activos biológicos		185.344.487	72.137.949
Valores en caución y en consignación		3.109.160	2.640.949
Total Activo no corriente		108.844.282.272	103.533.824.877
TOTAL ACTIVO		124.115.199.402	115.641.744.018
CUENTAS DE ORDEN	5.16	9.719.758.164	7.202.192.783
PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Pasivo corriente</i>			
Deudas comerciales	5.10	5.148.582.332	4.605.034.449
Deudas financieras	5.11	5.973.893.086	2.270.892.130
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	2.142.355.484	1.932.089.260
Previsiones	5.13 y 5.14.2	235.995.594	278.500.126
Total Pasivo corriente		13.500.826.497	9.086.515.965
<i>Pasivo no corriente</i>			
Deudas financieras	5.11	11.983.736.352	9.159.833.644
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	1.362.372.486	15.249.436
Previsiones	5.13 y 5.14.2	554.020.909	489.203.987
Total Pasivo no corriente		13.900.129.747	9.664.287.067
Total Pasivo		27.400.956.244	18.750.803.032
<i>Patrimonio</i>			
Capital	5.15	3.107.209.403	3.073.899.528
Ajustes al patrimonio	5.15	80.737.855.374	80.737.855.374
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.15	147.715.965	(3.255.719.400)
Ganancias retenidas			
- Reservas	5.15	16.277.406.179	14.985.787.811
- Resultados de ejercicios anteriores		(135.500.694)	(1.485.110.290)
- Resultado del ejercicio		(3.420.443.068)	2.834.227.963
Total Patrimonio		96.714.243.158	96.890.940.986
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		124.115.199.402	115.641.744.018
CUENTAS DE ORDEN	5.16	9.719.758.164	7.202.192.783

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	2012	2011
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		32.524.547.789	30.348.459.865
Venta de energía eléctrica al exterior		86.770.442	23.837
		32.611.318.231	30.348.483.702
Bonificaciones	6.1	(1.113.358.281)	(80.843.667)
Ingresos operativos netos		31.497.959.950	30.267.640.035
Otros ingresos de explotación	6.1	571.085.595	480.545.591
Total de ingresos de explotación		32.069.045.545	30.748.185.626
Costos de explotación	6.2	(32.092.511.698)	(22.764.816.830)
Resultado de explotación		(23.466.152)	7.983.368.796
Gastos de administración y ventas	6.2	(6.463.390.458)	(5.356.097.784)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	710.078.568	689.936.416
Gastos varios	6.2	(1.052.692.576)	(984.337.059)
		(342.614.008)	(294.400.643)
Resultados financieros	6.3	678.177.332	635.703.167
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		(6.151.293.287)	2.968.573.536
Impuesto a la renta	5.5	2.730.850.219	(134.345.573)
Resultado neto del ejercicio		(3.420.443.068)	2.834.227.963

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	2012	2011
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(3.420.443.068)	2.834.227.963
Ajustes:			
Amortización		4.865.322.395	4.708.873.733
Diferencia de cambio de disponibilidades		302.439.344	236.764.329
Diferencia de cambio rubros no operativos		(370.024.456)	(713.488.171)
Impuesto a la renta diferido		(2.731.783.436)	(313.178.711)
Provisión impuesto a la renta		933.217	447.524.284
Prestación de servicios a ISUR S.A.		(92.402.755)	(97.718.119)
Resultado por inversiones a largo plazo		118.069.273	34.035.932
Resultado por instrumentos financieros derivados		85.172.741	58.634.419
Resultado por activos biológicos		(113.206.538)	(42.391.170)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(3.548.855)	-
Ajuste previsión juicios		(42.222.309)	122.813.858
Ajuste previsión 200 kWh		65.589.521	27.756.342
Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios		49.354.513	136.207.807
Provisión de incentivo por retiro		401.613.650	(2.605.059)
Provisión bonificaciones comerciales		39.469.587	-
Provisión penalizaciones URSEA		58.162.053	-
Comisiones de compromiso devengadas		1.520.479	1.742.165
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		465.673.873	370.236.271
Pérdida por deudores incobrables		423.942.180	234.723.584
Intereses letras de regulación monetaria		(14.761.914)	(5.329.337)
Bajas de bienes de uso		139.424.142	1.793.874
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		228.293.638	8.040.623.994
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(1.211.204.459)	(45.992.725)
Otros créditos		(1.072.276.256)	265.291.923
Valores en caución y en consignación		(468.211)	374.436
Inventarios		(219.711.430)	(922.719.614)
Deudas comerciales		445.916.244	(169.617.196)
Deudas diversas		234.125.091	(673.273.634)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		(1.595.325.382)	6.494.687.186
Impuesto a la renta pagado		(173.441.736)	(1.224.848.145)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas		(1.768.767.118)	5.269.839.040
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.24	(5.197.291.774)	(3.918.707.774)
Anticipos para compras de bienes de uso		(1.746.214.486)	(745.314.955)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		3.664.858	-
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		724.490	-
Compra letras de regulación monetaria		-	(654.319.660)
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		437.750.900	226.431.973
Cancelación plazo fijo en BANDES		-	841.515
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		-	18.556.177
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		-	1.431.436
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.24	(9.450.477)	(42.595.879)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(6.510.816.489)	(5.113.677.166)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Cobro fondo de estabilización energética	5.15	3.403.435.365	-
Anticipo FOCEM Interconexión Uruguay-Brasil	5.12	931.232.324	223.291.752
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.15	(193.000.000)	(1.196.118.831)
Pagos deudas financieras		(2.513.305.889)	(3.186.632.223)
Nuevas deudas financieras		9.287.396.455	4.750.813.047
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(348.890.219)	(340.916.837)
Pagos de comisiones de compromiso		(1.542.979)	(1.683.024)
Pagos de otros gastos de préstamos		(27.619.438)	(12.417.549)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(43.214.294)	(24.363.134)
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		10.494.491.325	211.973.201
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		2.214.907.717	368.135.075
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	4.338.894.614	4.207.523.868
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(302.439.344)	(236.764.329)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	6.251.362.987	4.338.894.614

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.11		77.158.983.422	(2.997.900.000)	12.046.288.413	1.486.673.237	87.694.045.072
Ajuste por inflación		6.635.672.574	(257.819.400)	1.035.980.804	127.853.898	7.541.687.876
Saldos iniciales ajustados		83.794.655.996	(3.255.719.400)	13.082.269.217	1.614.527.135	95.235.732.948
Movimientos del ejercicio						
Aportes OPP a capitalizar	5.15	17.098.906				17.098.906
Reserva exoneración inversiones	5.15			1.903.518.594	(1.903.518.594)	-
Versión de resultados	5.15				(1.196.118.831)	(1.196.118.831)
Resultado del ejercicio					2.834.227.963	2.834.227.963
Total movimientos del ejercicio		17.098.906	-	1.903.518.594	(265.409.462)	1.655.208.038
Saldos finales al 31.12.11		83.811.754.902	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986
Movimientos del ejercicio						
Aportes OPP a capitalizar	5.15	33.309.875				33.309.875
Reserva exoneración inversiones	5.15			1.291.618.367	(1.291.618.367)	-
Cobros fondo estab. energética	5.15		3.403.435.365			3.403.435.365
Versión de resultados	5.15				(193.000.000)	(193.000.000)
Resultado del ejercicio					(3.420.443.068)	(3.420.443.068)
Total movimientos del ejercicio		33.309.875	3.403.435.365	1.291.618.367	(4.905.061.435)	(176.697.828)
Saldos finales al 31.12.12		83.845.064.777	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.11	19.143.496	15.066.504	22.209.060	1.850.613	39.126.177	22.998.636	22.633.415	45.632.051	58.462.411	26.436.334	2.544.159	87.442.904	1.463.401	4.390.035	5.853.436	2.592.925	199.790.989	6.740.058	206.531.047
Altas	522.006	324.468	5.284	2.069	331.821	728	127.913	128.641	1.098.493	613.142	50.630	1.762.265	-	80.100	80.100	72.568	2.897.401	5.056.265	7.953.666
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.618.558)	(2.618.558)
Bajas	(209.625)	(11.521)	-	-	(11.521)	-	(162.971)	(162.971)	-	(202.772)	(53.353)	(256.125)	-	(28.133)	(28.133)	(380)	(668.755)	-	(668.755)
Reclasificaciones	49.077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.077)	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(171)	-	(174)	-	-	-	-	(174)	(1.295)	(1.469)
Valor bruto al 31.12.12	19.504.954	15.379.451	22.214.344	1.852.682	39.446.477	22.999.364	22.598.357	45.597.721	59.560.901	26.846.533	2.541.436	88.948.870	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.036	202.019.461	9.176.470	211.195.931
Amortización acumulada al 31.12.11	14.042.816	4.366.779	5.229.946	628.182	10.224.907	15.582.610	14.032.666	29.615.276	35.210.939	17.478.144	1.621.859	54.310.942	1.043.543	1.932.808	2.976.351	1.530.629	112.700.921	-	112.700.921
Amortizaciones	416.038	620.042	564.821	66.591	1.251.454	370.495	472.550	843.045	1.041.603	848.141	95.964	1.985.708	20.996	207.353	228.349	124.439	4.849.033	-	4.849.033
Bajas	(166.388)	(933)	-	-	(933)	-	(147.291)	(147.291)	-	(132.750)	(53.339)	(186.089)	-	(28.133)	(28.133)	(380)	(529.214)	-	(529.214)
Reclasificaciones	1.227	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.227)	-	-	-
Amortización acumulada al 31.12.12	14.293.693	4.985.888	5.794.767	694.773	11.475.428	15.953.105	14.357.925	30.311.030	36.252.542	18.193.535	1.664.484	56.110.561	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.461	117.020.740	-	117.020.740
Valores netos al 31.12.12	5.211.261	10.393.563	16.419.577	1.157.909	27.971.049	7.046.259	8.240.432	15.286.691	23.308.359	8.652.998	876.952	32.838.309	398.862	2.329.974	2.728.836	962.575	84.998.721	9.176.470	94.175.191

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.10	18.647.230	14.055.795	22.177.540	1.850.613	38.083.948	22.836.908	22.380.732	45.217.640	56.770.011	25.353.504	2.484.971	84.608.486	1.463.401	3.816.507	5.279.908	2.520.318	194.357.530	8.110.124	202.467.654
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	17.593	8.236	1.225	-	9.461	3.497	9.688	13.185	82.997	52.812	1.776	137.585	-	21.470	21.470	9.892	209.186	(91.990)	117.196
Altas	532.250	923.971	30.295	-	954.266	158.231	242.995	401.226	1.609.389	1.030.018	57.467	2.696.874	-	552.058	552.058	62.715	5.199.389	3.655.965	8.855.354
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.934.041)	(4.934.041)
Bajas	(53.577)	-	-	-	-	-	-	-	14	-	(55)	(41)	-	-	-	-	(53.618)	-	(53.618)
Reclasificaciones	-	78.502	-	-	78.502	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78.502	-	78.502
Valor bruto al 31.12.11	19.143.496	15.066.504	22.209.060	1.850.613	39.126.177	22.998.636	22.633.415	45.632.051	58.462.411	26.436.334	2.544.159	87.442.904	1.463.401	4.390.035	5.853.436	2.592.925	199.790.989	6.740.058	206.531.047
Amortización acumulada al 31.12.10	13.698.782	3.787.702	4.665.584	561.536	9.014.822	15.216.147	13.558.035	28.774.182	34.200.937	16.659.022	1.533.342	52.393.301	1.022.431	1.745.091	2.767.522	1.404.942	108.053.551	-	108.053.551
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(221)	144	-	-	144	-	-	-	-	72	72	-	-	(3)	(3)	(60)	(68)	-	(68)
Amortizaciones	396.073	571.161	564.362	66.646	1.202.169	366.463	474.631	841.094	1.009.999	819.122	88.500	1.917.621	21.112	187.720	208.832	125.747	4.691.536	-	4.691.536
Bajas	(51.818)	-	-	-	-	-	-	-	3	-	(55)	(52)	-	-	-	-	(51.870)	-	(51.870)
Reclasificaciones	-	7.772	-	-	7.772	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.772	-	7.772
Amortización acumulada al 31.12.11	14.042.816	4.366.779	5.229.946	628.182	10.224.907	15.582.610	14.032.666	29.615.276	35.210.939	17.478.144	1.621.859	54.310.942	1.043.543	1.932.808	2.976.351	1.530.629	112.700.921	-	112.700.921
Valores netos al 31.12.11	5.100.680	10.699.725	16.979.114	1.222.431	28.901.270	7.416.026	8.600.749	16.016.775	23.251.472	8.958.190	922.300	33.131.962	419.858	2.457.227	2.877.085	1.062.296	87.090.068	6.740.058	93.830.126

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera. La carga máxima requerida al sistema en el ejercicio 2012 fue de 1.742 MW ocurrida el 26 de julio.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 671.242.410, que representa un 98,45% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Hasta la fecha de cierre del ejercicio la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 ROUAR S.A.

En el presente ejercicio UTE adquirió la totalidad de acciones de ROUAR S.A., sociedad anónima cerrada con acciones al portador, cuyo objeto es la planificación, constitución, construcción, compraventa, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica, así como la producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales.

A la fecha de cierre de ejercicio la sociedad aún no había iniciado actividades.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por el Directorio del Ente el 7 de marzo de 2013.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir de este ejercicio se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE. Las cifras comparativas incluyen el ajuste por inflación hasta el 31/12/11.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por intereses	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar

mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el periodo.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los periodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2009) requiere la capitalización obligatoria de los costos por intereses, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre del ejercicio. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables separados.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio (interbancario \$ 19,401 por dólar al 31/12/12 y \$ 19,903 por dólar al 31/12/11).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados. En particular, las cifras correspondientes al presente ejercicio se exponen en el rubro Diferencia de cambio y cotización, mientras que las del ejercicio anterior se incluyen en el rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

Por consiguiente, todos los importes en moneda nacional correspondientes al ejercicio 2012 están expresados en pesos uruguayos históricos, salvo los correspondientes a activos, pasivos, ajustes al patrimonio, reservas, transferencia neta al fondo de estabilización energética y resultados de ejercicios anteriores, que cuando corresponde, incluyen el ajuste por inflación practicado hasta el 31/12/11.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por

inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del ejercicio.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Aerogeneradores	20	0
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10	0
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La

misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas

por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de ejercicio. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada ejercicio.

4.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Ente posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente).

En los casos en que la madera sea utilizada para la comercialización, tal como ocurrió en el presente ejercicio, los bosques son valuados al valor razonable, que surge del precio de venta acordado.

4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada balance, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

4.13 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre de balance, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada fecha de balance. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del ejercicio.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

4.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales impositivas y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia es a partir del 01/11/11 hasta el 31/12/12.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.

7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 478/011, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,173 para el año 2012.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en diciembre de 2012 (por consumos hasta diciembre inclusive), se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de diciembre (la cual incluye consumos de parte de noviembre y diciembre) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en enero de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en diciembre). De esta forma, se determinó que para las tarifas simples y doble horario, un 50% del monto facturado en enero 2013 corresponde a consumo de diciembre 2012, mientras que para las tarifas alumbrado público y triple horario, dicha relación asciende al 80%, salvo en el caso de los grandes consumidores que alcanza al 90%.

4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a periodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.21 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Ente recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.22 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior, salvo en lo que refiere a la no aplicación del ajuste por inflación señalado en la Nota 3.1.

4.23 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wäertsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota

automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.24 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	2012	2011
Disponibilidades	6.251.362.987	4.338.894.614
Activos financieros	-	-
	6.251.362.987	4.338.894.614

En el ejercicio 2012 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 5.335.106.963. En el estado se expone una aplicación de \$ 5.197.291.774 (\$ 3.918.707.774 en 2011), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del ejercicio, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente ejercicio por \$ 104.505.314 (\$ 92.405.422 en el ejercicio 2011),
- capitalización del aporte de OPP indicado en la Nota 5.15 por \$ 33.309.875 (\$ 17.098.906 en el ejercicio 2011).

Durante el presente ejercicio no se realizaron aportes de capital en ISUR S.A. (durante el ejercicio 2011 se aportaron \$ 89.460.830, los cuales no implicaron un movimiento de fondos).

Del aporte de capital a Gas Sayago S.A. efectuado en el ejercicio 2012 por un total de \$ 40.000.000, se expone en el estado una aplicación de \$ 9.450.132, ya que \$ 30.549.868 corresponden a la capitalización de la deuda que la empresa mantenía con UTE por la cesión del contrato de la consultora King & Spalding (los aportes durante el ejercicio 2011 ascendieron a \$ 42.595.879).

Adicionalmente, se incluyen \$ 345 correspondientes el valor de la inversión en ROUAR S.A, tal como se indica en la Nota 5.6.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	2012	2011
Bancos	6.231.745.221	4.310.217.490
Fondos en tránsito	8.049.100	17.932.800
Caja y fondo fijo	11.568.666	10.744.324
	6.251.362.987	4.338.894.614

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Deudores simples energía eléctrica	3.407.429.436	2.852.266.829	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.439.157.275	1.764.812.932	12.986.913	20.835.637
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(100.560.274)	(91.957.899)	-	-
Deudores en gestión judicial	134.830.362	86.191.759	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	572.230.598	529.572.582	1.941.102.984	1.314.555.344
Previsión por deudores incobrables	(800.726.684)	(1.026.404.113)	(1.091.245.819)	(675.027.847)
Intereses a devengar	(27.387.375)	(27.540.666)	-	-
Anticipos de clientes	(11.390.300)	(10.501.780)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	67.896.673	55.836.792	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	122.232.715	88.622.629
Previsión por deudores incobrables consultoría	(24.284.601)	(26.252.577)	(78.445.287)	(78.445.287)
	4.657.195.109	4.106.023.859	906.631.505	670.540.476

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2011). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Durante el presente ejercicio se firmaron nuevos convenios con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Río Negro, Paysandú, Treinta y Tres, Rivera y Cerro Largo, documentándose las deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010. En virtud de dichos convenios y de los ya

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

existentes con las intendencias de Colonia, Flores, Florida, Rocha y Salto, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del ejercicio 2012 asciende a \$ 1.972.076.018 (\$ 1.299.932.204 al 31/12/11).

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	2012	2011
0 a 60 días	4.210.694	3.653.192
60 a 90 días	68.448	59.239
90 a 360 días	409.569	280.965
> 360 días *	2.819.026	2.574.838
Total	7.507.737	6.568.234

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	2012	2011
Saldo inicial	(1.701.431.960)	(1.848.540.573)
Constituciones	(425.250.852)	(221.397.503)
Desafectaciones	234.710.309	368.506.116
Saldo final	(1.891.972.504)	(1.701.431.960)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Adelantos de impuestos netos de provisiones	447.231.914	141.010.700	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	-	-	1.099.390.026	663.433.386
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	1.275.505.859	-
Otros pagos anticipados	793.785.534	242.301.058	465.797.860	224.930.993
Diversos	452.008.193	306.592.453	55.164.457	87.536.855
Previsión otros créditos incobrables	(25.863.956)	(25.894.747)	-	-
Intereses financieros a devengar	(807.400)	(4.857.150)	(7.876.087)	(11.454.128)
	1.666.354.286	659.152.314	2.887.982.115	964.447.106

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Materiales en depósito	771.197.252	880.918.485	2.156.352.940	2.145.675.853
Materiales energéticos	1.320.346.857	1.159.202.964	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	532.536.004	477.815.649	-	-
Materiales en tránsito	71.924.634	62.922.270	247.736.105	154.051.075
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.782.036
Previsión por obsolescencia	-	-	(563.054.492)	(513.982.623)
	2.696.004.748	2.580.859.368	1.876.737.877	1.821.526.341

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	2012	2011
Saldo inicial	(513.982.623)	(464.568.044)
Creación	(49.354.513)	(136.207.806)
Usos de la previsión	282.644	86.793.227
Saldo final	(563.054.492)	(513.982.623)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

Concepto	2012	2011
Activo por impuesto diferido	7.587.630.667	4.847.685.132
Pasivo por impuesto diferido	(30.975.265)	(22.813.166)
Activo neto al cierre	7.556.655.402	4.824.871.966

5.5.2 Movimientos durante el ejercicio de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.12
Bienes de uso	4.428.018.405	1.039.764.638	5.467.783.043
Previsión incobrables	81.116.968	6.600.258	87.717.226
Anticipos a proveedores	(1.614.446)	22.303.602	20.689.156
Anticipos de clientes	(21.337.832)	(8.248.315)	(29.586.147)
Previsiones	90.220.726	(10.819.282)	79.401.444
Bienes desafectados del uso	(1.475.333)	86.215	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	30.276.241	66.816.768	97.093.009
Previsión 200 kWh	101.705.302	16.397.380	118.102.682
Previsión por obsolescencia	117.961.935	12.267.968	130.229.903
Pérdidas fiscales (*)	-	1.586.614.204	1.586.614.204
Total	4.824.871.966	2.731.783.436	7.556.655.402

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Saldos al 31.12.10	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.11
Bienes de uso	4.034.679.495	393.338.910	4.428.018.405
Previsión incobrables	144.373.808	(63.256.840)	81.116.968
Anticipos a proveedores	4.089.037	(5.703.483)	(1.614.446)
Anticipos de clientes	(22.440.811)	1.102.979	(21.337.832)
Previsiones	64.994.160	25.226.566	90.220.726
Bienes desafectados del uso	(1.646.184)	170.851	(1.475.333)
Provisión retiro incentivado	71.903.091	(41.626.850)	30.276.241
Previsión 200 kWh	102.916.111	(1.210.809)	101.705.302
Previsión por obsolescencia	112.824.548	5.137.387	117.961.935
Total	4.511.693.255	313.178.711	4.824.871.966

(*) El Ente ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo (año 2017). Para ello se ha considerado:

- a) proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- b) historial de ganancias fiscales,
- c) situación coyuntural observada durante el presente ejercicio que implicó incrementos en los costos de generación.

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	2012	2011
IRAE	-	483.423.671
IRAE diferido	(2.731.783.436)	(313.178.711)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	933.217	(35.899.387)
Total (ganancia) pérdida	(2.730.850.219)	134.345.573

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	2012	2011
Resultado contable	(3.420.443.068)	2.834.227.963
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(2.730.850.219)	134.345.573
Resultado antes de IRAE	(6.151.293.287)	2.968.573.536
IRAE (25%)	(1.537.823.322)	742.143.384
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	292.390.736	282.680.588
Ajuste fiscal por inflación	6.328.838	41.746.163
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	43.340.781	43.745.081
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(292.219.619)	(24.213.874)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	14.799.279	(157.621.748)
Gastos pequeñas empresas	3.470.166	3.260.371
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	11.231.502	4.486.471
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	(2.992.427)	(1.192.202)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.649.323.787)	(567.719.905)
Previsión deudores incobrables (permanente)	40.535.185	25.048.824
Exoneración por inversiones	-	(319.848.127)
Ajuste FOCEM	284.255.233	-
Otros	55.157.215	61.830.547
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	(2.730.850.219)	134.345.573

5.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en las siguientes subsidiarias:

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable		Actividad principal
		2012	2011	2012	2011	
Interconexión del Sur S.A.	Montevideo, Uruguay	98,45%	98,45%	676.728.316*	715.132.548*	Construcción y gestión de una estación convertora de frecuencia a ser instalada entre Uruguay y Brasil.
ROUAR S.A.	Montevideo, Uruguay	100%	-	345	-	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica (sin actividad al 31/12/12).
				676.728.661	715.132.548	

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

A continuación se presenta información resumida de Interconexión del SUR S.A.:

	2012	2011
Total de activos	3.973.782.959	3.771.702.240
Total de pasivos	3.157.344.998	2.963.017.861
Activos netos	816.437.961	808.684.379
Participación de UTE sobre los activos netos	803.771.465	796.138.177

	2012	2011
Resultado operativo	(40.233.953)	(14.398.817)
Resultado antes de impuesto a la renta	(7.578.641)	(34.362.705)
Resultado del ejercicio	7.753.582	7.692.772
Participación de UTE sobre el resultado	7.633.290	7.573.424

5.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			2012	2011	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	23.090.295	44.637.441	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	124.320.243	146.582.415	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	44.034.098	39.744.833	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
			191.444.635	230.964.689	

En el presente ejercicio se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 79.520.054. Asimismo, en Gas Sayago S.A. se efectuó un aporte de capital en diciembre/12 que ascendió a \$ 40.000.000.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	2012	2011
Total de activos	95.696.483	82.651.842
Total de pasivos	7.628.287	3.162.177
Activos netos	88.068.196	79.489.665
Participación de UTE sobre los activos netos	44.034.098	39.744.833

	2012	2011
Resultado operativo	(101.052.399)	(5.085.215)
Resultado antes de impuesto a la renta	(96.204.772)	(6.225.529)
Resultado del ejercicio	(71.421.470)	(5.702.093)
Participación de UTE sobre el resultado	(35.710.735)	(2.851.046)

5.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	(40)	-	(40)
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Amortizaciones	10.926	5.363	-	16.289
Bajas	-	(40)	-	(40)
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Valores netos al 31.12.12	272.859	107.245	-	380.104

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.10	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Amortización acumulada al 31.12.10	54.545	35.851	2.404	92.800
Amortizaciones	10.926	6.413	-	17.339
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Valores netos al 31.12.11	283.785	112.608	-	396.393

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.9 Instrumentos financieros

5.9.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

2012					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	224.400	U\$S	9,00%	4.353.584
					4.353.584
2011					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria		422.988.986	\$	8,82%	422.988.986
	Enero 2012	96.864.641	\$		96.864.641
	Marzo 2012	72.614.614	\$		72.614.614
	Abril 2012	253.509.731	\$		253.509.731
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	253.440	U\$S	9,00%	5.044.216
					428.033.203

5.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	2012	2011	
Obligaciones negociables	4.353.584	5.044.216	1
Acciones en Central Puerto S.A.	23.090.295	44.637.441	1
Swap (pasivo)	(104.076.134)	(71.553.629)	2

5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para la deuda documentada. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	2012	2011
Proveedores por compra de energía	768.333.280	794.470.390
Acreedores comerciales	2.536.835.699	2.314.649.645
Adelantos derecho uso Estación Conversora	303.948.218	298.815.804
Depósitos recibidos en garantía	320.154.428	264.447.299
Provisión por compra de energía	120.829.219	182.769.094
Otras provisiones comerciales	615.174.489	335.936.465
Anticipos de clientes	415.090.066	361.861.284
Retenciones a terceros	68.216.933	52.084.468
	5.148.582.332	4.605.034.449

5.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	401.966.837	194.065.105	2.546.568.081	3.024.828.126
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	307.264.106	316.337.248	627.224.216	959.148.716
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	719.292.075	437.866.000	359.646.038	358.254.000
Comisión de compromiso	23.725	41.745	-	-
Intereses a pagar	132.795.901	140.598.933	357.048.804	431.858.554
Intereses a vencer	(111.234.975)	(117.203.889)	(357.048.804)	(431.858.554)
Total del endeudamiento con el exterior	1.450.107.668	971.705.142	3.533.438.335	4.342.230.842
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	382.282.220	405.548.571	810.421.022	1.223.564.385
Financiamiento de capital de trabajo (v)	760.034.175	368.205.500	193.282.463	184.102.750
Adecuación de la estructura financiera (vi)	155.208.000	159.224.000	465.624.000	636.896.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	2.425.125.000	-	2.425.125.000	-
Obligaciones negociables en UI (viii)	486.763.440	199.125.782	4.417.167.185	2.564.456.227
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	96.966.198	66.316.796	138.678.348	208.583.440
Intereses a pagar	378.498.343	219.555.665	2.224.936.520	587.733.799
Intereses a vencer	(265.168.092)	(190.342.955)	(2.224.936.520)	(587.733.799)
Total del endeudamiento local	4.419.709.284	1.227.633.359	8.450.298.017	4.817.602.802
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	104.076.134	71.553.629	-	-
Total de las deudas financieras	5.973.893.086	2.270.892.130	11.983.736.352	9.159.833.644

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/12/12 corresponden a U\$S 14.526.909 pactados a tasa de interés fija y U\$S 137.451.593 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/12/12 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 34.657.814 pactado a tasa de interés fija y U\$S 13.509.204 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/12/12 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 8.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 47.612.500.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 31/12/12 es de U\$S 5.616.380 y a tasa fija U\$S 55.859.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/12/12 el saldo de la deuda con vencimiento menor a 1 año asciende a U\$S 10.000.000, mientras que la contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 39.137.500.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/12/12 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo asciende a U\$S 32.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 31/12/12 asciende a U\$S 250.000.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

En diciembre de 2012 se realizó una nueva emisión de Obligaciones negociables en Unidades Indexadas por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

La deuda al 31/12/12 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.940.920.840 y U\$S 12.146.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa fija	Próx.vto.de amortización	Obs.
I	UI	644.531.250	5,2500%	02/01/2013	
II	U\$S	8.334.000	4,0000%	02/01/2013	
III	UI	505.190.000	3,3750%	30/03/2013	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic-12	UI	791.199.590	3,1801%	26/12/2040	(1)

(1) Las obligaciones emitidas en diciembre de 2012 por un valor nominal de UI 763.160.000, se registraron inicialmente a su valor razonable (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 3,1801%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

5.11.2 Cláusulas de condiciones (“covenants”) de los préstamos

De los pasivos financieros anteriormente reseñados, U\$S 19.125.548 incluyen cláusulas de condiciones (covenants) referentes a ratios económico-financieros, en los contratos de préstamos respectivos. Si bien el Ente se encuentra al día con el cumplimiento de pago de las obligaciones, al 31/12/12 no se ha dado cumplimiento a la totalidad de los covenants estipulados. Sin embargo, se han conseguido los Waivers correspondientes de cada banco, en los que se obtiene la exoneración del cumplimiento de dichos covenants para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

5.11.3 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al cierre del ejercicio 2012 existe un contrato de préstamo firmado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000 para el financiamiento de la Central de ciclo combinado en Punta del Tigre. Por dicho concepto aún no se ha efectuado ningún desembolso de fondos.

En Nota 17 se detalla otro contrato de préstamo para el financiamiento de la Central indicada anteriormente, firmado con posterioridad al cierre del ejercicio 2012.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 29.348.407, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Deudas de personal	436.781.018	419.739.036	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	662.482.650	552.800.624	10.731.026	-
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	417.308.909	386.081.574	-	-
Prov. incentivo por retiro	162.290.522	105.855.527	214.620.527	15.249.436
IVA a pagar	102.914.347	-	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	216.425.222	974.384.993	-
Ingreso diferido por subvenciones	-	-	162.635.940	-
Acreedores fiscales	105.430.432	96.012.094	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	159.098.865	93.407.827	-	-
Deudas varias a pagar	34.568.311	22.243.691	-	-
Provisiones varias	61.480.430	39.523.665	-	-
	2.142.355.484	1.932.089.260	1.362.372.486	15.249.436

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el

funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, en el ejercicio 2011 UTE recibió del FOCEM el aporte de U\$S 10.874.000 (\$ 216.425.222 al 31/12/11) para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera).

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, durante el ejercicio 2012 UTE efectuó la rendición de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer desembolso, la cual fue aprobada por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 8.264.441, equivalente a \$ 162.635.940. Dicha partida se expone en el largo plazo, debido a que el activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y no estará operativo antes del 31/12/13.

En el ejercicio 2012 se cumplieron las condiciones establecidas para recibir de parte del FOCEM el segundo desembolso, que ascendió a U\$S 47.613.883 (\$ 923.756.944 al 31/12/12). Al cierre del ejercicio 2012, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 50.223.442 equivalente a \$ 974.384.993.

5.13 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al cierre del ejercicio cabe mencionar:

A) Procesos en trámite que pueden concluir en egresos para UTE

Existen 152 juicios en curso por un monto pretendido total de U\$S 36.368.999 equivalente a \$ 705.594.954 al 31/12/12. El monto referido corresponde a las pretensiones reclamadas a la fecha de cierre del ejercicio. Tales juicios corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos: daños y perjuicios, responsabilidad por hecho u omisión de la Administración, juicios por cobro de pesos, daño moral, servidumbres, juicios ejecutivos, reparación patrimonial y aquellos en los que se dilucidan reclamaciones de índole laboral, tales como diferencia de haberes o salarios. Se incluyen además, los procesos expropiatorios (6 expropiaciones por un total de \$ 27.488.803), debido a que si bien UTE es actora, sus resultados van a aparejar erogaciones tal como ocurre en los procesos en los que la empresa es demandada.

De estos juicios están provisionados aquéllos que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica de UTE, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable al Ente. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

SalDOS al cierre de los ejercicios finalizados en diciembre de 2012 y 2011:

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Previsión por juicios	211.036.834	254.438.167	106.568.941	106.444.739

Conciliación entre saldo inicial y final:

	2012	2011
Saldo inicial	360.882.906	259.976.642
Dotaciones e incrementos	35.344.942	139.477.912
Importes objeto de reversión	(69.130.108)	(36.655.345)
Importes utilizados contra la previsión	(9.491.964)	(1.916.303)
Total	317.605.775	360.882.906

B) Procesos en trámite que pueden concluir en ingresos para UTE

Al cierre del ejercicio están pendientes 14.452 acciones promovidas por UTE por un monto reclamado total, actualizado al 31/12/12, de U\$S 26.768.454 equivalente a \$ 519.334.770, dentro de los cuales se incluyen fundamentalmente los conceptos de juicios ejecutivos e irregularidades tarifarias.

5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.14.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, el cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiendo al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 149 continúan recibiendo el beneficio al 31/12/12.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas

- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renunciaciones. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual vence el 31/01/13. Para los funcionarios que se amparen en este nuevo período, el incentivo se calculará sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobadas 339 solicitudes.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de diciembre de cada ejercicio, considerando ambos incentivos, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Provisión por retiros incentivados	162.290.522	105.855.527	214.620.527	15.249.436

El cargo neto del ejercicio correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 401.613.650 (disminución de gastos por \$ 2.605.059 en 2011).

5.14.2 Previsión por prestación de 200 kWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de diciembre de cada ejercicio, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	2012	2011	2012	2011
Previsión 200 kWh	24.958.760	24.061.959	447.451.969	382.759.248

El cargo al resultado del ejercicio correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica es de \$ 92.295.514 (\$ 53.568.226 en 2011), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.15 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

En el ejercicio 2012 se contabilizó el aporte realizado por OPP para la ejecución de obras de electrificación rural, el cual asciende a \$ 33.309.875 (\$ 17.098.906 en el ejercicio 2011 expresado en moneda del 31/12/11).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las transferencias al Fondo de estabilización energética se presentaban deducidas de los resultados acumulados. A efectos de la consistencia con el ejercicio anterior, los saldos iniciales han sido reclasificados. A partir de dicha fecha, el saldo representa las transferencias netas efectuadas hacia el fondo y recibidas del mismo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio del presente ejercicio, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.403.435.365 (en efectivo y bonos globales uruguayos).

Versión de resultados

En el presente ejercicio fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 193.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 1.196.118.831 en 2011 expresado en moneda del 31/12/11).

Reserva por exoneración de inversiones

Se constituyeron reservas fiscales por \$ 1.291.618.367 (\$ 1.903.518.594 en 2011 expresado en moneda del 31/12/11) en aplicación del art. N° 53 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996 (IRAE) modificado por ley N° 18.083 del 27/12/06 y reglamentado por los artículos 114 a 121 del Decreto N° 150/007.

5.16 Cuentas de orden

	2012	2011
Valores recibidos en garantía	8.848.491.672	6.224.173.436
Cartas de crédito abiertas en M/E	764.452.464	840.367.860
Deuda por construcción de estación convertora	87.251.428	117.946.487
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	19.562.600	19.705.000
	9.719.758.164	7.202.192.783

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	2012	2011
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	13.895.270.232	12.942.797.467
Consumo básico residencial	900.344.937	689.626.118
Bonificación consumo básico residencial	(554.359.865)	(414.451.259)
Medianos consumidores	5.699.624.857	5.246.252.179
Grandes consumidores	5.590.952.636	5.199.416.933
General	3.424.745.432	3.298.246.719
Cargos fijos	2.322.125.689	2.173.473.823
Alumbrado público	1.130.358.509	1.078.094.167
Otras tarifas	115.485.362	135.003.717
Venta de energía eléctrica al exterior	86.770.442	23.837
Bonificaciones (*)	(1.113.358.281)	(80.843.667)
Total	31.497.959.950	30.267.640.035

(*) En el ejercicio 2012, y debido a las dificultades energéticas que han afectado a nuestro país, se otorgó una bonificación premiando el ahorro de energía eléctrica, devengándose por dicho concepto un total de \$ 717.955.436. A su vez, se otorgó una bonificación a los buenos clientes de la empresa, tanto respecto a la utilización de la energía eléctrica como por el cumplimiento de los deberes que tienen con UTE, reconociéndose por dicho concepto un total de \$ 303.991.136.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Otros ingresos de explotación	2012	2011
Derechos de carga	315.406.478	247.414.605
Tasas	74.010.697	63.315.915
Ingresos por consultorías	60.253.444	41.217.564
Ingresos por peajes	51.529.711	48.839.341
Cobro a deudores incobrables	47.619.855	39.548.901
Ingresos por derechos de uso estación convertidora	14.565.950	14.357.554
Otros ingresos	7.699.461	25.851.711
Total	571.085.595	480.545.591

Ingresos varios	2012	2011
Ventas varias y de otros servicios	280.795.642	306.300.318
Ingresos por bienes producidos y reparados	161.312.640	149.742.858
Resultado por activos biológicos	113.206.538	42.391.170
Ingresos varios	92.794.589	42.462.691
Multas y sanciones	46.701.745	50.328.322
Aportes de clientes para obras	8.457.220	34.186.437
Ingresos por donaciones del exterior	3.618.352	17.288.142
Ingresos por eficiencia energética	3.191.841	22.423.787
Ingresos por participación en empresas del exterior	-	24.812.691
Total	710.078.568	689.936.416

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	2012	2011
Materiales energéticos y lubricantes	16.467.306.653	10.897.220.804
Compra de energía eléctrica	6.562.372.243	4.186.643.044
Amortizaciones	4.364.979.867	4.245.265.780
Personal	2.859.046.898	2.450.564.080
Suministros y servicios externos	1.614.682.410	898.142.101
Materiales	451.545.395	320.472.116
Transporte	179.249.723	142.551.439
Tributos	37.365.916	22.585.270
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(68.487.366)	(61.563.204)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(375.550.041)	(337.064.601)
Total	32.092.511.698	22.764.816.830

Gastos de administración y ventas	2012	2011
Personal	3.131.243.673	2.334.144.236
Impuesto al patrimonio	1.106.936.882	1.124.650.386
Suministros y servicios externos	963.320.224	949.197.072
Amortizaciones	471.102.868	436.986.431
Pérdida por deudores incobrables	423.942.180	235.892.228
Tributos	159.078.582	126.917.310
Transporte	133.097.784	108.596.179
Materiales	118.713.536	77.302.383
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(13.449.737)	(10.034.635)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(30.595.534)	(27.553.806)
Total	6.463.390.458	5.356.097.784

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el ejercicio directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Gastos varios	2012	2011
Resultado por inversiones	117.924.286	58.841.258
Diferencia por baja de activo fijo	96.955.040	1.763.845
Indemnizaciones	89.836.362	151.087.626
Aportes a asociaciones y fundaciones	69.378.304	63.968.934
Pérdida por obsolescencia de materiales	64.374.828	130.925.629
Varios	16.154.372	16.825.711
Subsidios y transferencias	10.030.856	15.233.189
Costo de ventas de equipos y otros bienes	9.349.899	21.983.909
Donaciones	914.931	171.334
Regulariz.IVA deudores oficiales y municipales incobrables	-	76.507.659
 Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	268.323.776	234.510.759
Materiales	133.785.418	106.601.187
Suministros y servicios externos	93.329.064	68.807.562
Diferencia por baja de activo fijo	42.259.710	-
Amortizaciones	29.239.660	26.621.522
Tributos	6.960.273	5.182.705
Transporte	3.191.988	4.568.631
Varios	683.808	735.596
Total	1.052.692.576	984.337.059

6.3 Resultados financieros

	2012	2011
Multas y recargos a clientes	731.064.219	730.885.523
Diferencia de cambio y cotización	494.996.793	-
Ingresos por intereses	54.929.469	45.249.282
Resultado financiero por inversiones	7.623.710	(211.378)
Otros cargos financieros netos	1.531.953	2.073.052
Resultado p/desv. monetaria y dif. cambio real (Nota 4.3)	-	347.747.620
Multas y recargos (BPS - DGI)	(566.239)	(167.552)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(32.737.734)	(20.552.911)
Descuento por pronto pago concedidos	(56.145.897)	(52.960.885)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(85.172.741)	(58.634.419)
Egresos por intereses	(437.346.200)	(357.725.165)
Total	678.177.332	635.703.167

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	2012		2011	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	203.179	3.941.875	166.106	3.306.008
Créditos por ventas	4.565	88.569	989	19.684
Otros créditos	48.363	938.281	12.318	245.165
Total activo corriente	256.107	4.968.725	179.413	3.570.857
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	145.862	2.829.864	42.825	852.346
Inversiones	224	4.354	253	5.035
Créditos por ventas	-	-	2.786	55.450
Total activo no corriente	146.086	2.834.218	45.864	912.831
TOTAL ACTIVO	402.193	7.802.943	225.277	4.483.688
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	158.828	3.081.432	165.901	3.301.928
- Financieras	290.636	5.638.636	113.488	2.258.752
- Diversas	4.000	77.600	13.531	269.307
Intereses a vencer	(10.625)	(206.144)	(9.910)	(197.239)
Total pasivo corriente	442.839	8.591.524	283.010	5.632.748
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	413.971	8.031.443	360.380	7.172.643
- Diversas	50.223	974.385	-	-
Intereses a vencer	(23.961)	(464.874)	(29.004)	(577.267)
Total pasivo no corriente	440.233	8.540.954	331.376	6.595.376
TOTAL PASIVO	883.072	17.132.478	614.386	12.228.124
POSICIÓN NETA PASIVA	480.879	9.329.535	389.109	7.744.436

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	2012	2011
Deuda (i)	17.957.629.439	11.430.725.774
Efectivo y equivalentes	(6.251.362.987)	(4.338.894.614)
Deuda neta	11.706.266.452	7.091.831.160
Patrimonio (ii)	96.714.243.158	96.890.940.986
Deuda neta sobre patrimonio	12,1%	7,3%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 7,21% (2011: 4,51%) o escenario 2 apreciación del 3,36% (apreciación 2011: 2,02%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar (en un escenario de inflación del 7,25% en 2011). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base

razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	2012	2011
Escenario 1: Devaluación		
Pérdida	672.749.860	-
Ganancia	-	198.079.977
Escenario 2: Apreciación		
Ganancia	313.052.293	669.727.045

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/12/12. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo ejercicio, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	36.158.503
Escenario reducción de tasas	9.040.169	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2012 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320), generando una pérdida en el ejercicio de U\$S 155.239 (equivalentes a \$ 3.700.847). Al 31/12/11 el pasivo ascendía a U\$S 1.462.799 (equivalentes a \$ 29.114.088).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2012 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815), generando una pérdida en el ejercicio de U\$S 3.734.324 (equivalentes a \$ 81.471.894). Al 31/12/11 el pasivo ascendía a U\$S 2.132.319 (equivalentes a \$ 42.439.541).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del ejercicio.

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	21.768	-
Escenario reducción de valor	-	43.536

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/12/12, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	449.226.178	197.894.914	1.414.019.522	4.331.451.283	4.522.809.204	10.915.401.101
Deudas financieras a tasa variable	604.189.488	1.213.667.694	2.367.222.223	4.325.787.754	1.385.673.435	9.896.540.594
	1.053.415.666	1.411.562.608	3.781.241.745	8.657.239.037	5.908.482.639	20.811.941.695

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/12/12, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	230.484	-	230.484	6.965.735	-	7.426.703
	230.484	-	230.484	6.965.735	-	7.426.703

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 4 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 5.302 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés

variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Dicho contrato de préstamo posee cláusulas con condiciones (covenants), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Si bien al 31/12/12 no se ha dado cumplimiento a la totalidad de los covenants estipulados, se han conseguido los Waivers correspondientes, en los que se obtiene la exoneración del cumplimiento de dichos covenants para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Titulos de deuda	-	-	-	-	-	422.988.986	-	-
Créditos	-	-	-	-	313.488.318	275.253.089	24.715	-
Créditos con ISUR S.A.	139.752.285	33.632.091	-	-	-	-	-	-
Anticipos a ISUR S.A.	1.099.390.026	663.433.386	-	-	-	-	-	-
Créditos CONEX	-	-	2.068.448	1.929.108	45.034.093	36.563.065	-	-
Otros créditos	-	-	-	-	89.987.186	92.788.316	-	-
Créditos con bancos	-	-	-	-	6.231.745.221	4.310.217.490	-	-
Deudas financieras	-	-	-	-	6.139.108.486	975.711.197	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	-	1.107.844.028	1.636.435.168	770.761.504	734.873.751

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Venta de energía	-	-	91.090	-	3.197.150.538	2.960.340.116	266.883	305.786
Ingresos ajenos a la explotación	112.703.618	119.216.106	30.985.942	-	173.913.486	158.857.708	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	-	-	11.144.455	3.655.223	47.662.244	39.334.445	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	-	-	609.662.687	1.286.690.763
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	-	-	20.754.179.184	14.246.774.748	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	3.474.093	-	-	82.023.152	31.976.314	-	-
Intereses ganados	-	-	-	-	15.569.007	11.801.928	-	-
Aportes de capital	345	89.460.830	40.000.000	42.595.879	-	-	-	-
Versión de resultados	-	-	-	-	193.000.000	1.196.118.831	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 4.143.941 en el ejercicio 2012 (\$ 5.455.631 en 2011).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a Interconexión del Sur S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Convertora de Frecuencia de Melo.

El Ente ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. (Nota 9.2)

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	2012						
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				31.497.960	60.253	1.220.911	32.779.124
Costos de explotación	(26.052.769)	(1.493.259)	(4.128.652)		(45.211)	(372.621)	(32.092.512)
Gastos de adm. y ventas				(2.589.875)		(3.873.515)	(6.463.390)
Resultados financieros							678.177
Gastos ajenos a la explotación							(1.052.693)
Impuesto a la renta							2.730.850
							(3.420.443)
Total de activo	29.332.311	17.861.950	37.004.390	3.208.105	87.399	36.621.044	124.115.199
Total de pasivo							27.400.956
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	331.821	128.641	1.762.265	80.100		594.574	2.897.401

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

2011							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				30.267.640	41.218	1.129.264	31.438.122
Costos de explotación	(17.256.986)	(1.380.328)	(3.727.397)		(43.353)	(356.754)	(22.764.817)
Gastos de adm. y ventas				(2.114.038)		(3.242.059)	(5.356.098)
Resultados financieros							635.703
Gastos ajenos a la explotación							(984.337)
Impuesto a la renta							(134.346)
							2.834.228
Total de activo	29.677.910	17.787.686	36.551.567	3.172.633	39.762	28.412.186	115.641.744
Total de pasivo							18.750.803
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	954.266	401.226	2.696.874	552.058		594.965	5.199.389

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 6.562.372 (miles de \$ 4.186.643 en 2011) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 1.251.454 (miles de \$ 1.202.169 en 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 843.045 (miles de \$ 841.094 en 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.985.708 (miles de \$ 1.917.621 en 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 228.349 (miles de \$ 208.832 en 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 INFORMACIÓN EXIGIDA POR LEY N° 17.040 ART. 2

Literal A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Ejercicio	Funcionarios	Becarios	Pasantes
2008	6.053	55	-
2009	6.161	69	-
2010	6.092	42	-
2011	6.332	64	-
2012	6.270	184	-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Literal B Ingresos desagregados según actividad de la empresa para el ejercicio 2012 en pesos

<i>Ingresos de explotación</i>		32.069.045.545
Venta de energía eléctrica	32.611.318.231	
Bonificaciones	(1.113.358.281)	
Servicios de consultoría	60.253.444	
Otros ingresos de explotación	510.832.151	
<i>Ingresos ajenos a la explotación</i>		710.078.568
Total de ingresos		32.779.124.113

Literal C Gastos por actividad y resultado de la empresa para el ejercicio 2012 en pesos

<i>Costos de explotación</i>		32.092.511.698
Generación	18.238.942.459	
Trasmisión	741.619.657	
Distribución	2.495.575.609	
Despacho Nacional de Cargas	87.848.029	
Consultoría externa	45.211.241	
Compra de energía	6.562.372.243	
Amortización	4.364.979.867	
Trabajos para inversiones en curso	(444.037.407)	
<i>Gastos de administración y ventas</i>		6.463.390.458
Comerciales	2.671.527.331	
Administración de operación y mantenimiento	579.766.988	
Servicios administrativos de apoyo	3.256.141.409	
Trabajos para inversiones en curso	(44.045.271)	
<i>Gastos ajenos a la explotación</i>		1.052.692.576
<i>Resultados financieros</i>		(678.177.332)
<i>Impuesto a la renta</i>		(2.730.850.219)
Total de gastos		36.199.567.181
Resultado del ejercicio		(3.420.443.068)

Literal D Impuestos pagados por la empresa en el ejercicio 2012 en pesos

IVA		1.461.581.053
IMPUESTO A LA RENTA		
- Anticipos		276.241.771
- Crédito impuesto a la renta 2011		(104.358.023)
IMPUESTO AL PATRIMONIO		
- Anticipos		1.446.097.719
- Crédito impuesto al patrimonio 2011		(204.451.837)
RETENCIONES		689.169.714
- Impuesto al patrimonio	364.144	
- IVA e IRNR empresas del exterior	37.926.336	
- IVA Dec. 528/003	647.003.954	
- IRPF trabajadores independientes	2.993.212	
- IRPF arrendamientos	378.360	
- IRPF obligaciones negociables	218.514	
- IRNR obligaciones negociables	38.264	
- IRPF pensiones	85.907	
- IRPF microgeneradores	842	
- 90% IVA servicios de salud	72.681	
- IASS	87.500	
Tasa Tribunal de Cuentas		7.066.500
Aporte al Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		26.348.045
Tasa control marco regulatorio de energía y agua (URSEA)		23.887.288
Tasa despacho de cargas (ADME)		61.855.913
Total		3.683.438.143

Literal E Transferencias a Rentas Generales

El adelanto de versión de resultados realizado en el presente ejercicio ascendió a \$ 193.000.000.

NOTA 14 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial con vocación de integración regional, potenciando la coordinación de acciones conjuntas. Esta fase cumplió su rol principalmente entre 2007 y 2010. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, a nivel del Gobierno Nacional se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al gas natural, dado el importante número y ubicación de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del

acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el presente período se concretaron las dos etapas previstas para publicar el llamado internacional a interesados en el proyecto. Se realizó una primera etapa de concreción de estudios básicos de diseño (con apoyo de consultoras internacionales de primer nivel mundial) y entre setiembre y noviembre 2012 se realizó la calificación de grupos interesados y se lanzó la licitación para la terminal, previendo la recepción de ofertas técnicas y económicas para abril 2013.

La capacidad de regasificación solicitada es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable. La capacidad de almacenamiento objetivo se sitúa en 300.000 m³ de GNL. El planteo de negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay conformaron una empresa con el propósito específico de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, empresa denominada Gas Sayago S.A.

En paralelo con los avances en la Terminal, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se han desarrollado contactos con una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se han cumplido dos rondas de reunión para intercambiar posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará en el año 2013, previéndose se complete en dicho año la estructuración del abastecimiento para los primeros años de proyecto.

NOTA 15 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el primer semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 16 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de “Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)”.

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 31/12/12 se adelantaron a ISUR S.A. U\$S 56.666.668 por este concepto.

NOTA 17 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 7 de febrero de 2013 UTE firmó un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de la Central de ciclo combinado en Punta del Tigre, sin haberse efectuado aún ningún desembolso de fondos.

Salvo por lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317

www.deloitte.com/uy